

Ficha de solicitud declaración Zona de Interés Turístico (ZOIT) “San Fabián”



Julio de 2021

INTRODUCCIÓN

Las Zonas de Interés Turístico son instrumentos de gestión para el fomento y desarrollo del turismo en un determinado territorio, con la participación público-privado de manera activa. Los beneficios de las ZOIT son amplios y destacan el posicionamiento del territorio en el desarrollo turístico, la alineación de actores relevantes, y la prioridad de proyectos definidos en términos de financiamiento y ejecución.

La presente es la primera etapa en el proceso de Declaración ZOIT, y debe ser confeccionada participativamente. El Director(a) Regional de SERNATUR es el canal oficial que tiene Subsecretaría de Turismo para la presentación de la presente Ficha de Solicitud.

El reglamento que fija el procedimiento y condiciones para la declaración y evaluación de las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) está definido en Decreto N°30 del año 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, conforme a la Ley N° 20.423. Además, cabe mencionar que una ZOIT, una vez declarada, tiene vigencia por 4 años con opción a prórroga.

Asimismo, de acuerdo con el Artículo N°5 del Decreto N°30 del año 2016, **para solicitar la declaración de Zona de Interés Turístico**, el territorio deberá, al momento de iniciar el proceso de solicitud, reunir las siguientes características:

- a) Que el turismo constituya una de las principales actividades asociadas al desarrollo económico del territorio.
- b) Poseer atractivos turísticos naturales, culturales y/o patrimoniales de jerarquía regional, nacional o internacional de acuerdo al Catastro de Atractivos Turísticos del Servicio Nacional de Turismo.
- c) El territorio debe tener, al momento de la postulación, una oferta turística, debidamente inscrita en el Registro Nacional de Prestadores de SERNATUR.
- d) Tratarse de un destino reconocido en las políticas y planificación turística nacional o regional de la Subsecretaría o el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR).
- e) En áreas protegidas, el territorio propuesto deberá contar y ser coherente con lo establecido en el Plan de Manejo del área, o instrumento equivalente de acuerdo a su categoría de protección. En el caso de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, para que el territorio propuesto pueda ser postulado como Zona de Interés Turístico deberá contar con un plan de manejo, un plan operativo anual y una administración efectiva.

Para mayor información consultar en el siguiente link: <http://www.subturismo.gob.cl/zoit/>

1. Resumen ejecutivo

San Fabián de Alico se encuentra ubicada en la zona cordillerana de la Región de Ñuble, al norte limita con la Región del Maule comunas de Parral y Colbún, por el este con Argentina, por el sur con Coihueco y por el Oeste con las comunas de Ñiquén y San Carlos, gran parte de su cordillera es parte de la Reserva de la Biosfera Nevados de Chillan Laguna el Laja y fue reconocida como macrozona de interés turístico. La comuna de San Fabián es conocida por sus ríos y montañas, cuna de Nicanor y Violeta Parra.

El territorio presenta condiciones especiales que atraen a turistas chilenos y extranjeros durante todo el año y en especial en época estival. En su mayoría buscan experiencias en contacto con la naturaleza, por lo que vienen atraídos por el rafting, el trekking, la escalada, el mountain bike, las travesías a caballo y el rapel, desean hacer cumbre en los cerros Alico y Malalcura, además de visitar lagunas tales como la de “La Plata”, la “del Añil”, la “Del valiente”, entre muchas otras actividades.

Las familias, por su parte, son motivadas por los ríos y sus balnearios en temporada estival, a disfrutar de la frescura del aire, apreciar el paisaje, gozar de caminatas por el bosque nativo y paseos en bicicleta o a caballo y también cada vez hay más familias que se aventuran a hacer rafting y trekking más largos. La estacionalidad se ve marcada por las vacaciones de verano, inviernos y días feriados, no obstante, existe oferta de servicios, eventos y festivales que rompen la estacionalidad.

En relación con los principales orígenes de los viajes, se constata que, durante 2018; 521.233 residentes en Chile realizaron viajes hacia el destino Chillán y Ñuble, de los cuales 236.554, es decir, un 45,5% provinieron de la región de Biobío, seguidos de un 35,4% (184.273) provenientes de la región Metropolitana. Esta información permite extrapolar en alguna medida los principales orígenes de los viajes hacia la comuna de San Fabián, permitiendo concentrar / focalizar los esfuerzos de promoción en las regiones donde se quiera destacar el flujo de viajes hacia la comuna.

Respecto del análisis de la serie de tiempo de las llegadas y pernoctaciones de la comuna San Fabián, según información de la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico del INE, destacan que las pernoctaciones y llegadas de residentes en Chile y en el extranjero presentan una marcada y similar estacionalidad, marcando los “*peak*” durante los meses de enero y febrero de cada año. Además, existe una alta participación de las llegadas de turistas nacionales vs. turistas extranjeros (en promedio hasta marzo de 2020, el 90,1% de los turistas tenían residencia en Chile. Para el caso específico de la comuna de San Fabián, tanto la serie de pernoctaciones como de llegadas, a pesar de no contar con representatividad estadística, han mostrado sostenidos crecimientos interanuales en el último tramo de la década, con excepción de la actual crisis sanitaria producto del Covid-19.

La demanda de los visitantes es variada, entre lo más solicitado se encuentra la gastronomía, comida típica chilena, chivo servido al palo, cordero, también opciones vegetarianas, tortillas, harina tostada, mermeladas y miel de producción artesanal, entre otros. La oferta de comida vegetariana es más bien reducida, no obstante, de igual manera se cuenta con emprendimientos que han encontrado un nicho en la comida vegetariana, utilizando verduras y hortalizas orgánicas producidas

en la comuna para preparar fajitas, quesadillas, sándwiches, pizzas, ensaladas con diferentes condimentos y hongos comestibles de temporada como el changle o el dihueño. Además, existe oferta de quioscos de comida rápida y de un mercado campesino en la plaza, el cual es un proyecto de PRODESAL con sus usuarios, en donde los turistas pueden comprar mermeladas, miel, productos del maqui, yerbas medicinales, artesanías, recuerdos y tejidos en lana.

En cuanto a la oferta turística formal, a la fecha se contabilizan 68 servicios turísticos registrados en el SERNATUR, principalmente alojamiento (20); Restaurantes y similares (16); Turismo Aventura (9); Tour operador (6), entre otros. Además, oficialmente según SERNATUR, existe el atractivo turístico de San Fabián de Alico, asociado mayormente a una oferta turística que ocurre en la zona urbana de la comuna. De acuerdo con esto, es que en el trabajo de levantamiento de información fue posible detectar 16 potenciales atractivos turísticos clasificados de acuerdo con metodología OEA-CICATUR, que dan cuenta de la variedad de oferta turística de la comuna ligada a la naturaleza, la montaña, la cultura y el folklore.

Cabe destacar que los visitantes demandan actividades ya sean para realizar de forma particular como caminatas a senderos o lugares de interés cultural asociadas a la figura de Nicanor y Violeta Parra, Arrieros y Artesanos, como también actividades guiadas como trekking, cabalgatas, rafting, descenso en kayaks, rápel o escalada. Dentro de los servicios más desarrollados está el rafting y cabalgatas con cuatro empresas registradas en SERNATUR, así como también el trekking y la escalada, debido a la particular geografía del territorio que San Fabián presenta como un potencial destino de deporte aventura. Esto se traduce en activaciones periódicas (diferentes festivales y competencias) como el Ñublefest que se realiza hace 12 años (Competencia internacional de Rafting y kayak), competencias de Rafting específicas, y el Rockfest (festival de escalada).

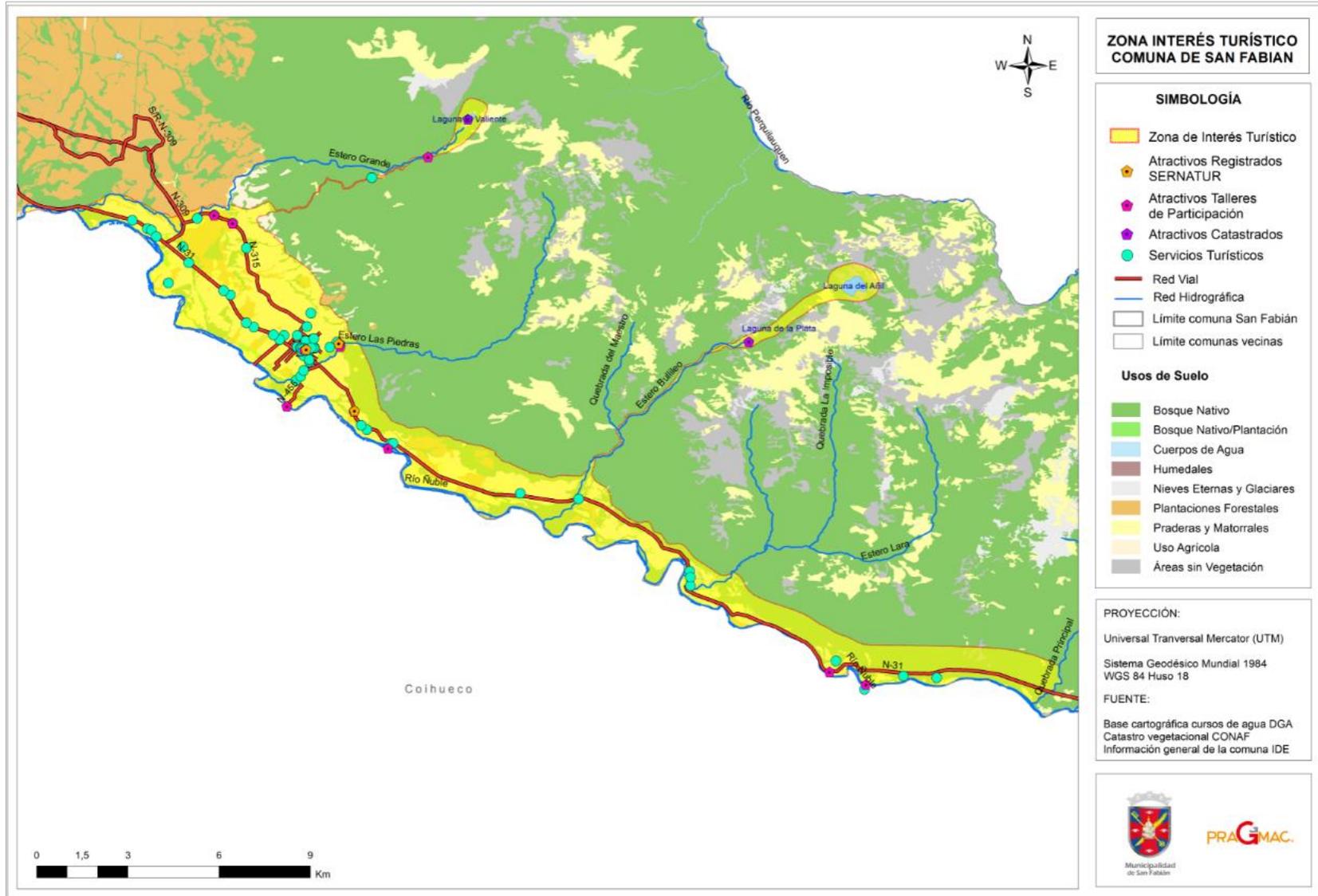
2. Actores relevantes y Cartas de Apoyo que respaldan la postulación

Nombre Persona Natural/Jurídica	Organización/Institución a la que representa	Correo contacto/Teléfono
1. Patricio Caamaño Viveros	Secretaría Regional Ministerial del Ñuble del Ministerio del Medio Ambiente	oficinadepartesnuble@mma.gob.cl (42) 2454016
2. Dalibor Franulic Muñoz	Secretaría Regional Ministerial del Ñuble del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.	arozas@economia.cl (42) 223397
3. Tatiana Merino Coria	INDAP	tmerino@indap.cl (42) 283 6373
4. Domingo González Zúñiga.	CONAF	domingo.gonzalez@conaf.cl (42) 2226009
5. José Pedro Urzúa Pettinelli	Dirección Regional del Servicio del Patrimonio del Ñuble	jose.urzua@patrimoniocultural.gob.cl (42) 283 2617
6. Claudio Almuna Garrido	Alcalde Ilustre Municipalidad San Fabián	alcalde@sanfabian.cl (42) 241 9025
7. Juan Luis Guerrero Vallejos	Unión Comunal de Juntas de Vecino de San Fabián	sanfabianextremo@gmail.com (+569) 92404001
8. Mario Zuñiga Donoso	Cámara de Turismo de San Fabián	camaradeturismosanfabian@gmail.com (+569) 67566508
9. Carmen Gloria Prieto Soto	Centro Cultural Ayecam de Alico	cgprieto@hpotmail.com (+569) 94030413
10. Juan Carlos Covarrubias Alcalde	Asociación Dosel	jccovara@gmail.com (+569) 991587205
11. Rodrigo Ávila Gonzalez	Empresario gastronómico	saboresdelbosque29@yahoo.es (+569) 54139589
12. Juane Rosselot Aguilera	Empresario gastronómico	refugiohuemul@gmail.com (+569) 82935211
13. José Fernando Correa Landaeta	Empresario turístico	jfcorrealandaeta@gmail.com (+569) 96155098
14. Kora Menegoz	Emprendedora turística	ko.menegoz@gmail.com (+569) 62296680
15. Hugo Silva Rojas	Empresario gastronómico	hugo.silva.rojas@gmail.com (+569) 98485038
16. Miguel Antonio Muñoz Muñoz	Emprendedor turístico	winto_pellin@yahoo.com (+569) 94058251

Nombre Persona Natural/Jurídica	Organización/Institución a la que representa	Correo contacto/Teléfono
17. Mireya Sanhueza	Empresaria turístico	mireyasanhueza30@gmail.com (+569) 57592841
18. José Flores Vásquez	Empresario turístico	(+569) 41079455
19. Estefanía Sepúlveda Lillo	Pintura en madera (cuadros decorativos)	esepulvedalillo@gmail.com (+569) 49388778
20. Mario Favaron Castillo	Cabañas Favaron	mariofavaron@hotmail.com (+569) 98465094
21. José Luis Ilabarra Contreras	Emprendedor turístico	+56959996300
22. José Andrés Leiva Leiva	Empresario turístico	(+569) 50676899
23. Anatistico Elgueta Poblete	Artesano	(+569) 76253660
24. Carlos Andrés Leiva Lillo	Artesano	carlos.leiva.lillo@gmail.com (+569) 99942418
25. Karina Villarroel Briell	Empresario turístico	supermercadoonil@gmail.com (+569) 76196294
26. Rafael Valenzuela Ramírez	Asociación Deportiva Local Fútbol San Fabian	asofutbolsf@gmail.com (+569) 971306788

3. Propuesta Polígono ZOIT

3.1 Mapa de polígono ZOIT



3.2 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

El polígono que comprende la Zona de Interés Turístico tiene una superficie total de 54,7 km², se estructura sobre la base de la Ruta N-31 y el río Ñuble, tomando en consideración la concentración de servicios turísticos y atractivos. En este sector, el turismo se constituye como una de las principales actividades económicas de la comunidad.

Se toma en cuenta, además, la definición de las zonas con intereses de conservación, establecidas en la declaratoria de la UNESCO de la Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán – Laguna Laja (año 2011), ajustando lo más posible la propuesta de polígono de ZOIT a la Zona de Transición de esta reserva, en la cual se recomienda “el desarrollo de usos múltiples, siempre y cuando se fomenten y desarrollen formas de explotación sostenible de los recursos naturales y culturales” (Plan de Gestión Reserva de la Biósfera, pp27, 2019). No obstante, dado que el desarrollo de actividades turísticas también se extiende hacia los sectores de la Lagunas de La Plata, El Añil y Del Valiente, la propuesta de polígono se desarrolla a través de corredores hacia estos atractivos, en la zona de amortiguamiento de esta reserva. En este caso, el plan de gestión de la reserva recomienda “como criterio general, en esta zona se pueden realizar actividades que tengan relación con los objetivos de conservación de la zona núcleo” (Diagnóstico Plan de Gestión Reserva de La Biósfera Nevados de Chillán, EULA-UDEC, 2019, pp 27).

Respecto de la delimitación del polígono, el deslinde norte se desarrolla de manera paralela al río Ñuble, por las laderas de las serranías con orientación sur, de modo tal de abarcar un área que circunscriba los servicios turísticos existentes. Además, se extiende hacia el norte en dos corredores, el primero por el estero Del Valiente hasta la laguna homónima, mientras el segundo, se desarrolla por el estero Bullileo, hasta la Laguna El Añil, incorporando la Laguna de La Plata.

El límite sur del polígono lo constituye el eje hidráulico del río Ñuble (límite comunal), el deslinde oriente corresponde al estero el principal, y por el poniente, el polígono comienza en el sector denominado El Corte, a un costado de la ruta N-31.

La ZOIT comprende el Pueblo de San Fabián de Alicó y una serie de atractivos turísticos y servicios que dan cuenta de un territorio con una clara vocación turística. Destacan el Sendero Los Hualos en la categoría Sitio Natural, el sector la Balsa en el río Ñuble, el estero de Piedras, y la Plaza de Armas de San Fabián, siendo este el principal espacio público de la comuna, en el cual se desarrollan una serie de manifestaciones tradicionales, culturales y productivas. En dicho espacio se emplaza el mercado campesino, en donde se comercializan productos agro-artesanales.

El sector conformado por la Laguna del Valiente, constituye uno de los principales atractivos de la comuna de San Fabián, dado que se trata de un lugar que destaca por su belleza escénica y por la presencia de bosque nativo centenario; atributos que motivan la llegada de turistas. En efecto, hay operadores que desarrollan trekking y visitas guiadas a esta laguna, a través de un sendero trazado de manera adyacente al estero Grande, destacando el operador “Otro Aire Aventura” que cuenta

con un tour hacia la laguna del Valiente y el operador “Vivelo” con un servicio de Trekking hacia esta laguna.

Situación similar ocurre con el área conformada por las lagunas de La Plata y del Añil, en el denominado Valle de Bullileo. En este sector se lleva a cabo senderismo, visitas guiadas y actividades al aire libre. Respecto de este punto, hay varios operadores turísticos que realizan excursiones, entre estos destaca la operadora Cora Menegoz, con sello de calidad turística, conforme al registro de servicios turísticos del SERNATUR.

Cabe indicar, que producto del valor de esta área como recurso biogeográfico, se está avanzando en la concreción de un Parque Nacional, en el marco del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE), con el propósito de promover actividades turísticas sustentables, vinculadas con la educación ambiental, investigación científica y ecoturismo.

Tal es así, que se han realizado reuniones entre el Ministerio Bienes Nacionales, Gobierno Regional de Ñuble, CONAF, Ministerio de Medio Ambiente, el municipio y la Sociedad Civil, de modo tal de avanzar en esta figura de conservación y desarrollar un uso sostenible de este territorio.

Por estas razones, ambas áreas geográficas son incluidas como parte integrante del polígono propuesto, toda vez que constituyen atractivos fundamentales para la consolidación de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) de San Fabián.

Por último, es importante destacar que, de acuerdo a la información oficial publicada por la Subsecretaría de Turismo¹, el polígono contiene al destino “San Fabián”, el cual cuenta con un nivel de desarrollo turístico “potencial”, y una tipología de “Rural y naturaleza”. En este mismo documento, se da a conocer que la comuna presenta un “Índice de intensidad turística” de 0,0122, lo cual la posiciona en el lugar N°190 dentro del total de comunas en el país. Señalar que este índice busca caracterizar el comportamiento turístico, respecto a la dinámica de las variables de oferta y demanda turística del territorio en estudio.

¹ <http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/09/Informe-de-Intensidad-Tur%C3%ADstica-y-Definici%C3%B3n-de-Destinos-Tur%C3%ADsticos-2018-1.pdf>

4 Propuesta de desarrollo turístico del territorio

4.1 Identificación de los atractivos turísticos

- a) Identificar y explicar brevemente los principales atractivos y condiciones especiales de la ZOIT propuesta, incluyendo jerarquía.

De acuerdo con la información oficial suministrada por el SERNATUR del año 2012, “San Fabián de Alico” está tipificado como atractivo turístico - en ese entonces - de la región del Biobío. Se encuentra situado en la categoría de atractivo de “Folklore”, y del tipo “Arquitectura popular espontánea”, y el subtipo “Pueblo”. Tal como se señaló anteriormente dicha categorización, al ser del año 2012, situaba a la comuna de San Fabián dentro del contexto macro de la región del Biobío, lo cual naturalmente tiene como consecuencia una subvaloración del potencial turístico inherente a este territorio en particular. Ocurrida la promulgación de la Ley 21.033, que crea la XVI región del Ñuble, el 19 de agosto del 2017, es que San Fabián pasa a ser parte de la provincia de Punilla.

No obstante, basados en la evidencia proporcionada por la comunidad local, municipio, actores claves, entre otros agentes; se desarrolla un levantamiento participativo, con la finalidad de visibilizar aquellos lugares que potencialmente pudiesen ser considerados como atractivos turísticos basados en la metodología OEA-CICATUR. En resumen, del total de 16 Lugares - atractivos levantados, se constata que la mayor parte corresponde a la categoría de “Sitios Naturales” (75% / n=12), mientras que el 25% restante se distribuye en atractivos de categorías “Acontecimientos programados” (6% / n=1), “Folklore” (6% / n=1), y “Realizaciones técnicas contemporáneas” (13% / n=2). A continuación, el listado de los atractivos levantados:

N°	Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo
1	Sendero Los Hualos	Sitios naturales	De montaña	Media Ladera
2	Río Ñuble (Sector El Caracol)	Sitios naturales	De Afluentes	Río
3	Piedras de Punilla	Sitios naturales	De Afluentes	Río
4	Puente ingles	Sitios naturales	De Afluentes	Río
5	Pasarela las veguillas	Realizaciones técnicas contemporáneas	De obra de arte	Obras de ingeniería
6	La Balsa	Sitios naturales	De Afluentes	Río
7	Estero de Piedras	Sitios naturales	De Afluentes	Estero
8	*Camping Santa Isabel	Sitios naturales	De Afluentes	Estero
11	Plaza San Fabián	Folklore	Arquitectura popular espontánea	Otro
12	Salto el valiente	Sitios naturales	De Afluentes	Caída de agua
13	Puente el Principal	Sitios naturales	De Afluentes	Estero
14	*Granja Educativa Trabuncura	Realizaciones técnicas contemporáneas	De ciencia	Zoológico
15	Puente Perquilauquén	Sitios naturales	De Afluentes	Río
16	Acceso Rafting	Acontecimientos programados	Deportes	Otro
17	*Camping Municipal (Luciernaga)	Sitios naturales	De Afluentes	Estero
18	Laguna de La Plata	Sitios naturales	De Afluentes	Laguna

* Guarda relación con las características físicas intrínsecas del atractivo turístico, excluyendo cualquier otro criterio, como equipamiento o actividades recreativas.

- b) Identificar existencia de atractivos culturales, decretados por Ley N°17.288 de Monumentos Nacionales (www.monumentos.cl) o aquellos reconocidos como Patrimonio Mundial de la UNESCO (www.unesco.org).

Atractivo Cultural	Decreto Resolución	Nombre del Atractivo
Patrimonio Mundial de la UNESCO	http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/latin-america-and-the-caribbean/chile/	Corredor biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja (año 2011)

4.2 Proveedores de servicios

- a) Proporcionar información de proveedores de servicios turísticos en territorio ZOIT propuesto.

A continuación, se da cuenta de los establecimientos pertenecientes a las Actividades Características del Turismo (ACT) que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos del SERNATUR a abril del año 2021, correspondientes a la comuna de San Fabián.

Tipo de Servicio	N° Servicios Registrados	N° Sellos Q
Agencia de viajes	1	
Alojamiento turístico	28	3
Arriendo de Vehículos	1	
Guías de Turismo	2	
Restaurantes y similares	16	
Servicios Culturales	1	
Servicios de esparcimiento	1	
Servicios de Producción Artesanal	1	
Tour operador	7	
Transporte de Pasajeros Vía Terrestre	3	
Turismo aventura	9	
TOTAL	70	3

Fuente: <https://registro.sernatur.cl/wp-content/uploads/2021/04/BD-190421.xlsx>

4.3 Demanda turística

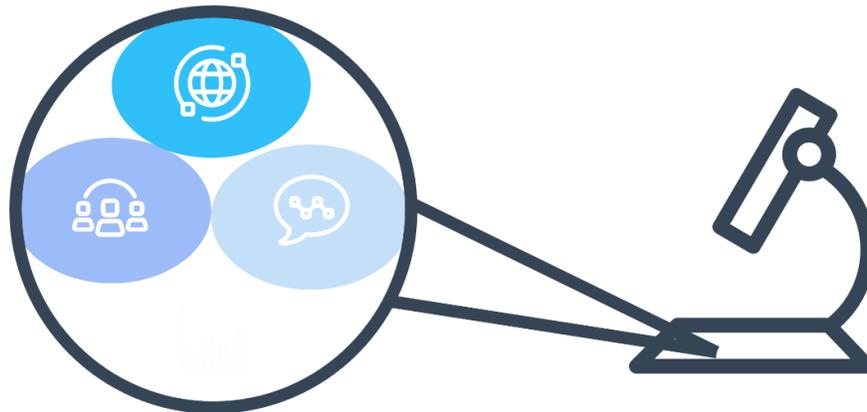
En relación con el análisis turístico de la demanda de la comuna de San Fabián, es importante destacar algunos puntos, a saber:

- (i) Según las tendencias detectadas por la OMT, la demanda turística durante 2021 y 2022 buscará sobre todo los viajes dentro del territorio nacional además del turismo sustentable y rural. Condiciones en las que la comuna de San Fabián cuenta con ventajas comparativas en relación con otros destinos nacionales, sobre todo por estar medianamente cerca a centros poblacionales importantes como la región de Biobío y Metropolitana.
- (ii) No existe información atomizada para los viajes de turismo interno desde o hacia la comuna de San Fabián, y la aproximación más cercana conseguida corresponde a las llegadas y pernoctaciones que mide mensualmente la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico del INE, que fue obtenida invocando la Ley N°20.285 de acceso a información pública, la cual incluía también información de otra comuna de la región.
- (iii) A partir de esta información se determinó que, en términos de participación, las pernoctaciones de la comuna de San Fabián representaron en promedio de 2017 a 2019 para el total regional y total país: 0,03% y 1,1% respectivamente. Y en términos de llegadas, en promedio para el mismo periodo de tiempo, representaron 0,04% del total nacional y 1,6% del total regional. Adicionalmente, a partir de esta misma fuente, se pudieron extraer las siguientes conclusiones:
 - i. La serie de pernoctaciones y llegadas de residentes en Chile y en el extranjero a la comuna de San Fabián presentan una marcada y similar estacionalidad, marcando los *peaks* durante los meses de enero y febrero de cada año.
 - ii. Existe una alta participación de las llegadas de turistas nacionales vs. turistas extranjeros, en promedio hasta marzo de 2020, el 90,1% de los turistas tenían residencia en Chile. Algo similar se observa para la serie de pernoctaciones.
 - iii. Para el caso específico de la comuna de San Fabián, tanto la serie de pernoctaciones como de llegadas, a pesar de no contar con representatividad estadística, han mostrado sostenidos crecimientos interanuales en casi todos los periodos de análisis con excepción de la actual crisis sanitaria producto del Covid-19.
- (iv) Ante la inexistencia de variables que permitan realizar una caracterización con mayores niveles de profundidad, se recurre para tal objetivo a los datos obtenidos para el destino Chillán – Ñuble, que contiene a la comuna de San Fabián y que representó durante 2018, el 2,4% de los viajes nacionales. Este destino, es el segundo de mayor importancia en

términos comparativos con el resto de los destinos de la macrozona, solo precedido por Concepción, e incluso por delante de destinos consolidados como Pichilemu.

- (v) En relación con los principales orígenes de los viajes, se constata que, durante 2018; 521.233 residentes en Chile realizaron viajes hacia el destino Chillán y Ñuble, de los cuales 236.554, es decir, un 45,5% provinieron de la región de Biobío, seguidos de un 35,4% (184.273) provenientes de la región Metropolitana. **Esta información permite extrapolar en alguna medida los principales orígenes de los viajes hacia la comuna de San Fabián**, permitiendo concentrar/ focalizar los esfuerzos de promoción en las regiones donde se quiera destacar el flujo de viajes hacia la comuna.
- (vi) La estancia promedio para este mismo destino, se encuentra por debajo de las métricas nacionales, por lo que se podrían generar incentivos para lograr que la gente prefiera y pueda quedarse en la comuna por más tiempo.
- (vii) La comuna podría beneficiarse de las externalidades del turismo que recibe la región. Es decir, **aprovechar la demanda turística del destino Chillán-Ñuble y generar los incentivos culturales, de naturaleza o cualquier otro, para que el turista que llega a Chillán pueda continuar su viaje por San Fabián.**
- (viii) Es importante señalar la importancia que tiene la población flotante turística en la comuna de San Fabian en términos de volumen, alcanza las 197.959 pernoctaciones para 2020 (año referencia 2019) lo anterior ubica a la comuna, **en una importante condición de liderazgo en relación con comunas de similar tamaño poblacional.** Además, hacer hincapié en que este cálculo (junto con otras fuentes de información), son insumos de entrada para que la SUBDERE asigne anualmente, el prorratio del FCM (Fondo común municipal); por consiguiente, esta cifra cobra importancia en el presupuesto anual de entrada del cual disponen los municipios cada año.

En resumen, se detectan varias oportunidades para la región, resumidas en el esquema posterior:



- A** Cercanía con grandes centros poblacionales (Biobío y RM).
- B** Tendencias de demanda hacia destinos rurales, de naturaleza y de turismo interno.
- C** Gran volumen de población turística flotante.

Fuente: Elaboración propia.

Lugares visitados.

A continuación, se resumen aquellos lugares pertenecientes a la comuna de San Fabián, que son reconocidos como aquellos que concentran la mayor cantidad de demanda de visitantes tanto en época estival, como durante el resto del año.

Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
Sendero Los Hualos	Sitios naturales	De montaña	Media Ladera	Local
Río Ñuble (Sector El Caracol)	Sitios naturales	De Afluentes	Río	Local
Piedras de Punilla	Sitios naturales	De Afluentes	Río	Local
Puente ingles	Sitios naturales	De Afluentes	Río	Local
Pasarela las veguillas	Realizaciones técnicas contemporáneas	De obra de arte	Obras de ingeniería	Local
La Balsa	Sitios naturales	De Afluentes	Río	Local
Estero de Piedras	Sitios naturales	De Afluentes	Estero	Local
*Camping Santa Isabel	Sitios naturales	De Afluentes	Estero	Local
Plaza San Fabián	Folklore	Arquitectura popular espontánea	Otro	Local
Salto el valiente	Sitios naturales	De Afluentes	Caída de agua	Local
Puente el Principal	Sitios naturales	De Afluentes	Estero	Local
*Granja Educativa Trabuncura	Realizaciones técnicas contemporáneas	De ciencia	Zoológico	Local
Puente Perquilauquén	Sitios naturales	De Afluentes	Río	Local
Acceso Rafting	Acontecimientos programados	Deportes	Otro	Local

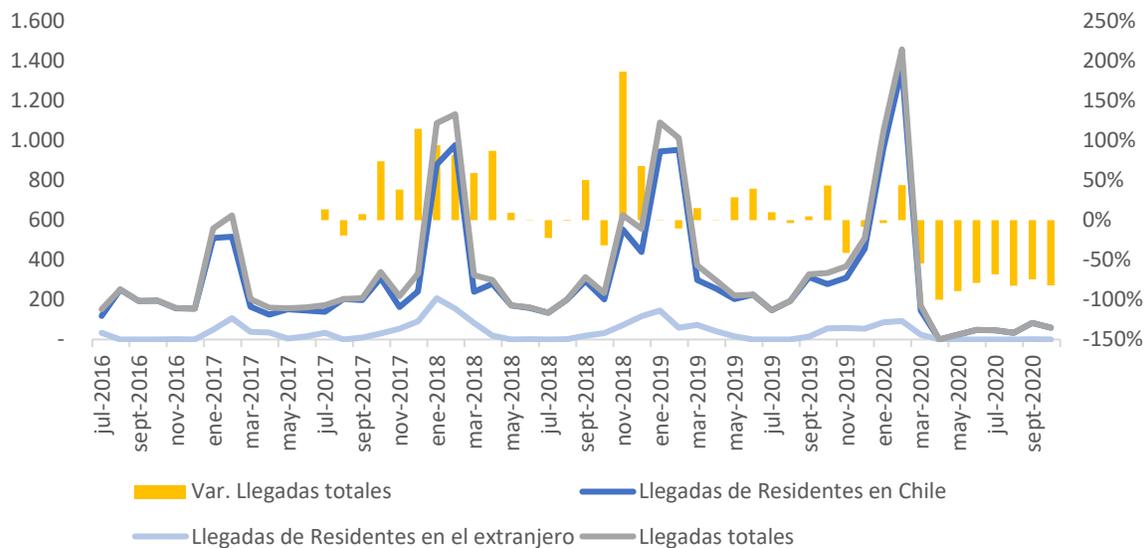
Nombre del Atractivo	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
*Camping Municipal (Las Luciérnagas)	Sitios naturales	De Afluentes	Estero	Local
Laguna de La Plata	Sitios naturales	De Afluentes	Laguna	Local

* Guarda relación con las características físicas intrínsecas del atractivo turístico, excluyendo cualquier otro criterio, como equipamiento o actividades recreativas.

La metodología adoptada en este análisis permite además la desagregación de los atractivos según “tipo” y “subtipo”. Por ejemplo, de los 12 atractivos categorizados como “Sitios Naturales”, 11 de ellos poseen el tipo “De afluentes”, mientras que el restante “De montaña”. A su vez, los “subtipos” que destacan en términos de frecuencia, son aquellos atractivos asociados a “Esteros” y “Ríos”, constituyéndose como aquellos con mayor prevalencia respecto al total del catastro en estudio.

Dicho de otro modo, 9 de los 16 atractivos catastrados (el 56,3%), corresponden a territorios ligados a sitios naturales con presencia de afluentes, tanto de esteros, como ríos. Lo anterior, constituye un hallazgo significativo a la hora de poner en valor el potencial turístico de la comuna de San Fabián, toda vez que el único atractivo turístico oficial a la fecha, da cuenta de una realidad más bien constituida por lo folklórico y lo típico de la comuna, dejando de lado aquello ligado a la naturaleza y las restantes categorías catastradas.

GRÁFICO 1. : LLEGADAS TOTALES, DE RESIDENTES NACIONALES Y EN EL EXTRANJERO A EAT- VARIACIÓN INTERANUAL TOTAL



Elaboración propia en base a información proporcionada por el INE

En relación con el análisis de la serie de tiempo de las llegadas y pernoctaciones de la comuna San Fabián, se destacan los siguientes puntos:

- (i) La serie de pernoctaciones y llegadas de residentes en Chile y en el extranjero presentan una marcada y similar estacionalidad, marcando los *peak* durante los meses de enero y febrero de cada año.
- (ii) Existe una alta participación de las llegadas de turistas nacionales vs. turistas extranjeros (en promedio hasta marzo de 2020, el 90,1% de los turistas tenían residencia en Chile. Lo anterior contrasta con destinos internacionales consolidados como por ejemplo San Pedro de Atacama (37,4% de participación de turistas nacionales), pero es similar a la presencia observada de turistas nacionales en el destino Chillán y Ñuble (promedio 94,5%). Algo similar se observa para la serie de pernoctaciones.
- (iii) Tanto la serie de pernoctaciones como de llegadas, a pesar de no contar con representatividad estadística, han mostrado sostenidos crecimientos interanuales en casi todos los periodos de análisis con excepción de la actual crisis sanitaria producto del Covid-19.

4.4 Fortalezas y debilidades del territorio (FODA)

a) Fortalezas:

Línea Estratégica	Argumento
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> - Las tendencias detectadas por la OMT en miras al 2030, en términos de la realización de actividades al aire libre, basadas en la naturaleza y el turismo rural, sitúan a San Fabián con ventajas comparativas en relación con otros destinos nacionales, al ser un destino categorizado como “Potencial” y de tipología “Rural y de naturaleza” según la Subsecretaría de Turismo y el SERNATUR. - Si bien existen condiciones de base que, en términos turísticos, a la comuna le falta por desarrollar, destaca la genuina motivación por parte de los emprendedores locales; por ejemplo, en el uso de redes sociales entre los operadores turísticos, de todos los territorios para promocionar sus servicios, así como también una gran conciencia sobre el potencial que tiene la actividad turística en la zona. Debido a esto la promoción será fundamental para desarrollar el turismo en el futuro.
Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - San Fabián, por su ubicación geográfica, dispone de una biodiversidad única en el contexto de la unidad geográfica del centro - sur de Chile y a nivel mundial, por tratarse de una zona de transición entre los bosques templados del sur y el bosque esclerófilo de la zona central, concentrando una amplia diversidad de especies vegetacionales y fauna. Esto reviste importancia, toda vez que en general, este ambiente biogeográfico se encuentra con un nivel alto de amenaza por actividades antrópicas, no obstante, la actividad turística sustentable puede transformarse en sector económico en la comuna de San Fabián, que coadyuve en su puesta en valor y preservación. - Incipiente conciencia ambiental por parte de los prestadores de servicios turísticos. Gran parte del territorio de la comuna de San Fabián forma parte de la Reserva de La Biósfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja”, desarrollándose un mayor cuidado por la flora y fauna que los rodea. Esto se evidencia, a través de iniciativas propias para el reciclaje de vidrios, reutilización de botellas plásticas, compostaje, utilización de energía sustentable, desarrollo de actividades de educación ambiental y puesta en valor de la flora nativa, entre otras. A lo anterior se suma que ciertos campings utilizan paneles solares, por lo que obtienen independencia energética.

Línea Estratégica	Argumento
Productos y experiencias	<ul style="list-style-type: none"> - La existencia de bosque nativo, ríos, sistema de lagunas de origen glaciar, saltos de agua, y la presencia de formaciones interesantes desde el punto de vista geomorfológico, pueden sostener una estrategia de puesta en valor y desarrollo turístico en la materia, en cuanto al desarrollo de productos turísticos de naturaleza y de montaña. Sumado a la persistencia de una rica cultura arriera, que forma parte significativa del patrimonio cultural inmaterial de la Región de Ñuble, así como el reconocimiento y puesta en valor de Nicanor Parra como Hijo Ilustre de la comuna de San Fabián.
Equipamiento e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque hay limitantes en la infraestructura turística de la comuna, existe un capital humano con una genuina vocación orientada a la prestación de los servicios turísticos que ofrecen. Además, existe un significativo conocimiento de operadores turísticos sobre flora y fauna de la comuna. - Se constata la existencia de 70 prestadores de servicios turísticos en la comuna, la mayoría con instalaciones e infraestructura que puede ser potenciada en términos de accesibilidad universal y mejoramiento de condiciones de confort. - Red vial asfaltada que conecta la localidad de San Fabián de Alico directamente con la ruta 5 sur, en 40 km de distancia, facilita el acceso terrestre a la comuna.
Capital Humano	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para que artesanos, cultores y artistas de la zona aumenten la producción productos, además de una gran disposición a aprender nuevas técnicas. Se observa un gran potencial humano en diversas actividades artesanales, sobre todo en la artesanía en madera y lana.

b) **Debilidades:**

Línea Estratégica	Argumento
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> - Existen situaciones básicas inherentes a la promoción turística del territorio, que no se encuentran resueltas. Por ejemplo, no están actualizados los datos de contacto de operadores turísticos en la web municipal; varios de los operadores desconocen la diversidad de atractivos turísticos de la comuna y de su territorio; desconocimiento entre los operadores turísticos sobre qué servicios prestan los demás operadores; inexistencia de un plan de promoción turística a nivel Municipal ni tampoco señalética y folletos que expliciten que tipo de turismo es posible encontrar en San Fabián. Por lo anteriormente expuesto, es que no existe una correlación entre el turismo promocionado por el municipio, versus lo que el turista encuentra en la realidad.
Equipamiento e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - En toda la comuna se evidencia una baja conectividad telefónica tanto de red fija como de red móvil. El servicio de internet y de telefonía celular en los sectores rurales, principalmente hacia el sector oriente (montañoso), presenta serias dificultades. - La localidad de San Fabián de Alicó no dispone de red pública de alcantarillado y de un sistema de tratamiento de aguas servidas. Por tanto, predominan soluciones individuales, como fosas sépticas, pozos negros y letrinas sanitarias. - Existen sectores rurales de la comuna, que no disponen de red pública de agua potable. - Falta infraestructura para el turismo invernal, se reconocen pocos campings y servicios de alojamiento equipados con refugios para los meses de lluvia, siendo imprescindible contar con campings equipados con hornos de barro (para atraer a clientes durante el invierno), servicio de agua caliente, alcantarillado y baños para personas en situación de discapacidad.
Productos y experiencias	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de servicios básicos como hospedaje, baños y lugares de comida en determinados sectores turísticos. En esos lugares tampoco hay infraestructura adecuada para personas en situación de discapacidad. - En los campings de toda la comuna no existen herramientas online para que, en el actual estado de pandemia, el turista pueda verificar online el aforo, para que así pueda realizar la reserva de forma segura. Muy pocos campings ofrecen la posibilidad de realizar reservas online. - En cuanto al capital humano, debido a la informalidad en la que trabajan varios operadores turísticos, no saben el precio de los servicios complementarios (cabalgatas, trekking, circuitos turísticos) que son ofrecidos por otros tour operadores de la comuna. Asociado a esta

Línea Estratégica	Argumento
	informalidad la calidad de los servicios complementarios ofrecidos a los turistas es deficiente.
Capital Humano	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de trabajadores que quieran incorporarse al rubro turístico. Lo anterior, es consecuencia de una insuficiente preparación orientada al turismo en los establecimientos educacionales. - Bajo nivel de competencias turísticas en los prestadores de servicios turísticos de la comuna, lo que incide en la calidad de la oferta turística. - Prestadores de Servicios Turísticos con alto nivel de informalidad e incumplimiento de estándares de calidad.

c) **Amenazas:**

Línea Estratégica	Argumento
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de información estadística oficial - a nivel comunal de llegadas de turistas y pernoctaciones para San Fabián; según el INE figura dentro del destino "Chillán y Ñuble", así como tampoco en la información entregada tanto por el SERNATUR como la Subsecretaría de Turismo. - Desarrollo del destino turístico Valle de Las Trancas en la Región de Ñuble, de manera aislada y sin integrar comunas vecinas cordilleranas, podría invisibilizar a San Fabián como un destino turístico.
Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Se hace necesario implementar una estrategia efectiva de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos, toda vez que la generación de residuos presenta una alta estacionalidad, con un aumento significativo de hasta un 65% en la temporada estival, existiendo una estrecha relación con el aumento de los veraneantes. De esta manera, se hacen necesarios más puntos limpios y basureros en principales lugares turísticos, cabañas y campings de la comuna, así como también la implementación de iniciativas públicas y privadas que enseñen y entreguen herramientas técnicas a los habitantes de todos los territorios sobre los procesos de reciclaje. Por último, la presencia de turistas que acceden a los ríos, esteros y lagunas, sin mayor control originan problemas asociados con microbasurales y basuras dispersas en el entorno, debido a una débil conciencia ambiental de los visitantes. - Debido a que el suministro de agua no es seguro ni estable, los operadores turísticos no pueden proyectar la ejecución de servicios como el uso de piscinas o tinas calientes con seguridad. - Limitada conciencia de la comunidad y prestadores de servicios turísticos sobre el cambio climático y el uso sustentable de los recursos hídricos.
Equipamiento e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - San Fabián no dispone de terminales para buses o locomoción colectiva. Solo se cuenta con infraestructura de apoyo al transporte,

Línea Estratégica	Argumento
	como refugios peatonales y paraderos localizados, tanto en el sector urbano como en sectores rurales.
Productos y experiencias	<ul style="list-style-type: none"> - Si bien corresponde a una situación coyuntural, la pandemia ha hecho notar una amenaza para los campings; pues no hay un sistema virtual que le permita al turista conocer el aforo y su disponibilidad. Esto genera una enorme inseguridad al turista, por lo que desiste de asistir a los campings y cabañas de la comuna. - Existencia de diferencias entre las cifras de empresas turísticas entregadas por el SII, por el SERNATUR, y el catastro en terreno, lo cual mayoritariamente significa que la estadística oficial subvalora el real impacto que la actividad turística tiene en el territorio.

d) **Oportunidades:**

Línea Estratégica	Argumento
Promoción	- La posición de la comuna, en el marco de la Región de Ñuble y la zona centro sur del país, distante a un poco más de 400 km de Santiago, a 67,5 km de Chillán y a 162,7 km de la ciudad de Concepción, constituye una oportunidad en la perspectiva del desarrollo del turismo, toda vez que las ciudades mencionadas (capital nacional y capitales regionales) son potenciales demandantes de servicios turísticos.
Productos y experiencias	- El Sendero los Hualos, como el primer parque interpretativo de la comuna y el primer parque abierto a la comunidad, lo cual se encuentra estrechamente relacionado con el tipo de demanda de "Naturaleza", tanto de nacionales como extranjeros.
Sustentabilidad	<ul style="list-style-type: none"> - Dado que en términos comparativos con el resto de las comunas de la región del Ñuble y con el total nacional, las empresas clasificadas como ACT pertenecientes a la comuna de San Fabián representaron durante 2019, el 0,1% del total de las empresas ACT nacionales y el 1,7% en relación con el total regional. Lo anterior sienta un precedente cuantitativo en términos del amplio horizonte de crecimiento que posee la comuna en términos de la planta turística formal. - Cobro por el uso de estacionamiento en temporada de alta demanda turística; se abre la posibilidad para que el municipio recaude por este concepto (localidad de San Fabián de Alicó).

Línea Estratégica	Argumento
Equipamiento e infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - En la medida, que la ruta-455 sea mejorada, la demanda turística proveniente desde la ciudad de Chillán aumentará, por los servicios y atractivos turísticos que ofrece San Fabián, puesto que está comprobado que las condiciones de conectividad facilitan la movilidad de los turistas. - La reciente creación de la Región de Ñuble facilita la coordinación y gestión de proyectos de equipamiento e infraestructura con recursos del Gobierno Regional y de Ministerios (sectoriales). - Reapertura del paso fronterizo Minas – Ñuble. Esta posibilidad permitiría la conectividad directa con la Provincia de Neuquén, en Argentina, accediendo de manera directa a la comuna, desde las localidades de Andacollo, Las Ovejas y Chos Malal, esta última con una población de 13.123 habitantes y desde otros centros urbanos de Neuquén.

4.5 Estrategias, políticas, y/o instrumentos de planificación

Estrategia:

Estrategia	Texto Citado	Justificación / Incompatibilidad
Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2020	Pilar 1: Promoción Línea de Acción: Posicionamiento de Chile entre sus habitantes	Deben aprovecharse los lineamientos de la autoridad turística en la promoción de destinos nacionales, de manera de capturar una cuota de los residentes en Chile que deciden desarrollar turismo interno. Para que ocurra lo anterior, deben generarse esfuerzos de promoción a nivel comunal, partiendo por la difusión de su rica identidad cultural, su naturaleza y fortalecimiento de sus atractivos turísticos, relacionados con el turismo rural, cultural y de montaña.
Estrategia Nacional de Turismo 2012 - 2020	Pilar 2: Sustentabilidad Promoción de la oferta turística cultural	La consolidación de una identidad cultural se manifiesta explícitamente, tanto en la Estrategia de Desarrollo Regional como en el Plan de Desarrollo Comunal. Al ser un elemento fundamental para el desarrollo del turismo, se destaca de igual manera como línea de acción en la ENT. Al respecto, la comuna de San Fabián tiene grandes potencialidades en promover un imaginario cultural único, que genere como consecuencia, actividad turística que mejore las condiciones económicas de la población de San Fabián
Estrategia Nacional de Turismo	Pilar 3: Infraestructura Turismo municipal	Aprovechar los lineamientos del SERNATUR para incorporar al turismo como una actividad relevante

Estrategia	Texto Citado	Justificación / Incompatibilidad
Turismo 2012 - 2020		y permanente dentro de su gestión, integrando a los actores locales, públicos y privados.

Planes Regionales

Planes Regionales	Texto Citado	Justificación / Incompatibilidad
Estrategia Regional de Desarrollo 2020 - 2028	La Estrategia Regional de Desarrollo de la región del Ñuble, establece tres principales ejes de trabajo en donde destacan dos líneas de acción relacionadas con el desarrollo turístico y que se desprenden de los ejes de “Economía y Capital Humano” y “Desarrollo Social”, a saber: Aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción; y Fortalecer e impulsar las distintas expresiones culturales y/o identitarias de la región.	En relación con la primera línea de acción, se destaca la necesidad de diversificar la economía local. En la actualidad la región presenta una marcada vocación agrícola en sus zonas rurales y de comercio en las urbanas, el turismo como sector transversal a otras ramas de actividad, podría promover en la diversificación de la matriz productiva, agregando valor a la región y generando empleo.
		Por otra parte, y en relación con la segunda línea de acción, resulta fundamental consolidar la identidad cultural de San Fabián (cultura arriera y tradicional campesina y asociada a la figura de Nicanor Parra), de manera tal que, el turismo se genere “naturalmente” como una consecuencia del fortalecimiento de la cultura local.

Planes Comunales

Planes Comunales	Texto Citado	Justificación / Incompatibilidad
<p>Plan de Desarrollo Comunal 2020 - 2025</p>	<p>LE 1: Desarrollo turístico sustentable con identidad</p> <p>Líneas de acción</p> <p>1.- Institucionalidad, planificación y promoción del turismo comunal</p> <p>2.- Formación y capacitación en turismo y emprendimiento</p> <p>3.- Infraestructura turística con identidad</p>	<p>Como Línea Estratégica N°1, se establece el “Desarrollo turístico sustentable con identidad”, el cual tiene asociado el objetivo estratégico “Posicionar a la comuna de San Fabián como el principal destino turístico sustentable de montaña de la Región de Ñuble”. De esta manera, es explícita la declaración estratégica desde el gobierno local respecto del desarrollo turístico del territorio comunal, mediante la explotación sustentable de los recursos naturales y culturales existentes, en particular lo referente al Turismo de Montaña.*</p>
<p>Plan Regulator Comunal año 1967</p>	<p>Plan Regulator Urbano Localidad de San Fabián de Alico: Ordenanza publicada en el Diario Oficial de la República del Jueves 12 de Enero de 1967 y Plano con Zonificación</p>	<p>Este instrumento regula un área acotada de la localidad de San Fabián de Alico (76,8 há), siendo esta área parte del polígono de la ZOIT.</p>  <p>Este instrumento no presenta incompatibilidades de uso de suelo respecto del desarrollo turístico. Sin embargo, dado su larga data, requiere ser actualizado de manera de definir una imagen objetivo que proyecte el desarrollo urbano de la localidad con perspectiva turística, estableciendo zonas de equipamiento y de desarrollo turístico.</p>

Otros	Texto Citado	Justificación / Incompatibilidad
Ordenanza Ambiental Local 2017	Ordenanza Ambiental Municipal aprobada mediante Decreto Alcaldicio 3346 de fecha 29/12/2017	<p>Esta ordenanza plantea los siguientes 3 objetivos generales, los cuales no significan incompatibilidad con el desarrollo turístico, sino que por el contrario aportan en fortalecimiento del destino turístico sustentable de montaña de San Fabián.</p> <p>Establecer un marco normativo que regule, proteja y conserve el medio ambiente de modo tal que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.</p> <p>Resguardar el derecho constitucional de los habitantes de la comuna de San Fabián a vivir en un ambiente libre de contaminación.</p> <p>Reglamentar la conservación del patrimonio cultural y ambiental de la comuna de San Fabián.</p>
Reserva de la Biósfera UNESCO declarada el 29 de Junio del año 2011	Plan de Gestión Reserva de la Biósfera Nevados de Chillán – Laguna Laja	<p>El plan de gestión es un instrumento compatible con la propuesta de ZOIT, toda vez que se trata de una herramienta de planificación que promueve el uso sostenible de esta reserva. Cabe indicar, que se trata de un instrumento que no regula el uso de suelo, sin embargo, entrega directrices de actividades productivas a desarrollarse, conforme a las siguientes tres áreas: Zona Núcleo, Zona de Amortiguamiento y Zona de Transición.</p> <p>Precisamente, parte de la ZOIT se desarrolla, principalmente, en la zona de Transición, en la cual “de acuerdo a las directrices de UNESCO, se pueden desarrollar usos múltiples, siempre y cuando se fomenten y desarrollen formas de explotación sostenible de los recursos naturales y culturales” (Diagnóstico Plan de Gestión Reserva de La Biósfera Nevados de Chillán, EULA-UDEC, 2019, pp 27).</p> <p>También el polígono de la ZOIT se extiende en una superficie menor, en la Zona de Amortiguamiento de esta reserva, que corresponde fundamentalmente a los dos corredores de acceso a las Lagunas de La Plata y El Añil y Laguna del Valiente. En este caso, “como criterio general, en esta zona se pueden realizar actividades que tengan relación con los objetivos de conservación de la zona núcleo” (Diagnóstico Plan de Gestión</p>

Otros	Texto Citado	Justificación / Incompatibilidad
		<p>Reserva de La Biósfera Nevados de Chillán, EULA-UDEC, 2019, pp 27).</p> <p>En resumen, el polígono propuesto para el desarrollo de la Zona de Interés Turístico es compatible y complementario con los objetivos y la zonificación de esta reserva, toda vez que el desarrollo turístico sustentable es el eje conductor de la visión de desarrollo del destino turístico de San Fabián.</p>

4.6 Acciones para el desarrollo turístico

Línea Estratégica	Objetivos	Brechas	Acciones
Promoción	1. Fortalecer la promoción turística de la comuna de San Fabián, de modo de favorecer la llegada de turistas.	<ul style="list-style-type: none"> Datos de contactos de prestadores de servicios turísticos desactualizados en la web municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de información de base sobre servicios turísticos y promoción web.
		<ul style="list-style-type: none"> Exiguos mecanismos de promoción turística de la comuna de San Fabián como destino turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de Plan de Marketing y definición de marca turística de San Fabián.
Equipamiento e infraestructura	2. Ampliar la cobertura y la calidad de la conectividad digital.	<ul style="list-style-type: none"> Baja cobertura de conectividad telefónica y de internet, principalmente en los sectores rurales de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de plan de conectividad digital con SUBTEL.
		3. Mejorar las condiciones de infraestructura sanitaria, tanto en la localidad de San Fabián de Alico como en los sectores rurales (alcantarillado y agua potable).	<ul style="list-style-type: none"> La localidad de San Fabián de Alico, no dispone de red pública de alcantarillado y de un sistema de tratamiento de aguas servidas.
	4. Contribuir en el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento turístico de la comuna San Fabián.		<ul style="list-style-type: none"> Déficit de red pública de agua potable en sectores rurales de la comuna y problemas de funcionamiento en los servicios de APR existentes.
		<ul style="list-style-type: none"> Déficit de infraestructura y equipamiento de los servicios turísticos para el desarrollo de turismo invernal. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de apoyo y asesoría para el mejoramiento de servicios turísticos.
		<ul style="list-style-type: none"> Escasez de infraestructura turística pública y para el desarrollo económico local (miradores, señales, senderos, otros). 	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto construcción de miradores turísticos. Plan de construcción de senderos e infraestructura habilitante en atractivos turísticos (Laguna de la Plata, Laguna Del Valiente, otros).

Línea Estratégica	Objetivos	Brechas	Acciones
			<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de señalética turística descriptiva en atractivos turísticos. Construcción mercado comunal.
	<p>5. Fortalecer la conectividad vial comunal, intercomunal e internacional del destino turístico San Fabián.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Limitada conectividad vial comunal, intercomunal e internacional del destino turístico San Fabián. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento de infraestructura vial comunal. Mejoramiento ruta 455 y rutas conexión Catillo (Parral) – San Fabián – Coihueco – Pinto (ruta de la Montaña). Habilitación Paso Minas – Ñuble.
	<p>6. Facilitar el acceso al río Ñuble e incorporarlo al desarrollo urbano de la localidad de San Fabián de Alicó.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Restricciones de acceso al río Ñuble y débil incorporación de éste curso de agua al desarrollo urbano de la localidad de San Fabián de Alicó. 	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación de paseo turístico ribera río Ñuble. Plan de habilitación de acceso público a río Ñuble.
	<p>7. Promover el desarrollo inclusivo del turismo en los prestadores de servicios turísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Débil incorporación de criterios de accesibilidad universal en los establecimientos de los prestadores de servicios turísticos y atractivos turísticos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de concientización en Turismo Inclusivo y Cumplimiento exigencias DS 50 Accesibilidad Universal y Ley 20.422.
Productos y experiencias	<p>8. Promover el uso herramientas online para una mejor experiencia turística (transbank, plataformas web, otras).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicios turísticos con escasa utilización de herramientas online (reservas, consultas, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de capacitación uso de herramientas online.
	<p>9. Fortalecer y poner en valor la identidad cultural local, como parte significativa de la oferta turística de la comuna de San Fabián.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de conocimiento de la cultura local de la comuna de San Fabián en el contexto del país y de la Región de Ñuble. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de fortalecimiento y puesta en valor del patrimonio cultural e identidad local.

Línea Estratégica	Objetivos	Brechas	Acciones
	10. Ampliar oferta turística comunal incorporando actividades artísticas y culturales.	<ul style="list-style-type: none"> Oferta turística limitada asociada a la cultura local. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción espacio cultural, artístico y turístico Nicanor Parra. Diseño y ejecución programa artístico – cultural.
	11. Promover el desarrollo del turismo de aventura y de naturaleza, como elemento distintivo de la oferta de la comuna de San Fabián.	<ul style="list-style-type: none"> Débil posicionamiento del turismo aventura y de naturaleza de la comuna en el contexto regional y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de eventos deportivos orientados al turismo aventura. Plan de asistencia técnica a prestadores de servicios de turismo aventura y de naturaleza.
	12. Promover el uso de protocolos de bioseguridad en los prestadores de servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de incorporación protocolos de bioseguridad en los servicios turísticos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de manual con protocolos de bioseguridad. Promover en los prestadores de servicios turísticos protocolos de bioseguridad.
Capital Humano	13. Favorecer la asociatividad de los prestadores de servicios turísticos de la comuna de San Fabián.	<ul style="list-style-type: none"> Exiguas instancias de retroalimentación y trabajo asociativo entre los prestadores de servicios turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de encuentros y asociatividad entre prestadores de servicios turísticos.
	14. Diagnosticar situación laboral de los trabajadores en turismo de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Alto nivel de informalidad en el trabajo del área turística, lo que incide en calidad de los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento diagnóstico situación laboral trabajadores en turismo. Programa de capacitación en competencias laborales.
	15. Establecer líneas de acción en pos de aumentar la incorporación de capital humano turístico en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> Escasez de trabajadores que quieran incorporarse al rubro turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de vinculación con carrera técnico en turismo del Liceo Municipal de San Fabián con prestadores de servicios turísticos.
	16. Facilitar y apoyar la formalización de emprendimientos turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Emprendimientos turísticos informales. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de asistencia técnica en la formalización y obtención de autorizaciones de emprendimientos turísticos.

Línea Estratégica	Objetivos	Brechas	Acciones
	17. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.	<ul style="list-style-type: none"> Limitada calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de asistencia técnica en calidad de servicios turísticos.
Sustentabilidad	18. Fortalecer la conciencia ambiental de la comunidad local y promover conductas sustentables en los turistas.	<ul style="list-style-type: none"> Débil conciencia ambiental de la comunidad y de los turistas que visitan la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de sensibilización y difusión de ordenanza ambiental comunal. Programa integral de educación ambiental. Elaboración e implementación de ordenanza comunal de turismo sustentable.
	19. Mejorar las condiciones actuales en el tratamiento y gestión de los residuos domiciliarios, avanzando hacia mayores niveles de compostaje y reciclaje.	<ul style="list-style-type: none"> Débil gestión local de residuos sólidos y aumento de éstos en temporada estival. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y ejecutar un plan comunal de gestión integral de residuos y economía circular. Programa de capacitación en economía circular a prestadores de servicios turísticos. Programa de fiscalización ambiental en temporada alta.
	20. Poner en valor el patrimonio natural de la comuna, incorporándolo de manera sustentable al desarrollo turístico.	<ul style="list-style-type: none"> Limitada incorporación de los recursos naturales, de modo sustentable, al desarrollo turístico comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de educación y difusión del patrimonio natural de la comuna. Gestión de figura de protección legal sector Laguna de La Plata y Laguna Añil (SNASPE o Santuario Naturaleza).
	21. Fortalecer el uso responsable y sustentable de los recursos hídricos en la comuna de San Fabián.	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de conciencia de la comunidad y prestadores de servicios turísticos sobre el cambio climático y el uso sustentable de los recursos hídricos. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa educativo sobre cambio climático y uso sostenible de los recursos hídricos.
	22. Dotar a la comuna de San Fabián de un modelo de inteligencia de	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de un repositorio de información estadística que sirva de insumo para 	<ul style="list-style-type: none"> Medición demanda turística comuna de San Fabián. Creación base de datos georreferenciada sobre

Línea Estratégica	Objetivos	Brechas	Acciones
	mercado, que permita desarrollar un proceso de gobernanza, con datos cuantitativos, para la toma de decisiones.	cuantificar el impacto del turismo en la comuna y desarrollar estrategias de gestión.	atractivos y servicios turísticos de la comuna.
	23. Fortalecer el conocimiento de los prestadores de servicios respecto del destino turístico San Fabián.	<ul style="list-style-type: none"> Bajo conocimiento, por parte de prestadores de servicios turísticos, sobre la diversidad de atractivos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de retroalimentación dirigido a prestadores de servicios, sobre el destino turístico San Fabián.
	24. Promover el desarrollo de la conciencia turística local, que permita visibilizar en sus habitantes el potencial turístico de la comuna de San Fabián.	<ul style="list-style-type: none"> Escasa conciencia turística de los habitantes de la comuna de San Fabián. 	<ul style="list-style-type: none"> Talleres Formativos en Conciencia Turística Comunal. Giras Locales de Turismo Interno en la comuna de San Fabián

5 Acreditación de participación y respaldo actividades participativas

Se presenta a continuación listado de actividades ejecutadas en el marco del proceso de diseño de la postulación de la Zona de Interés Turístico San Fabián de Alico. En anexo se adjuntan fotografías y listas de asistencia.

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Taller actores turísticos claves comunales 1	12- 01- 2021	Salón Concejo Municipal Ilustre Municipalidad de San Fabián	- Inducción y presentación a actores claves turísticos del proceso
Taller territorial en Sector de Caracol	04- 03- 2021	Sede de la Junta de Vecinos del Caracol	- Cartografía Participativa - FODA 5 Dimensiones ZOIT
Taller territorial en El Maitenal	05- 03- 2021	Sede de la Junta de Vecinos El Maitenal	- Cartografía Participativa - FODA 5 Dimensiones ZOIT
Taller territorial en La Montaña	11- 03- 2021	Sede de la Junta de Vecinos de La Montaña	- Cartografía Participativa - FODA 5 Dimensiones ZOIT
Taller territorial en San Fabián	12 – 03- 2021	Gimnasio de San Fabián	- Cartografía Participativa - FODA 5 Dimensiones ZOIT
Taller actores turísticos claves comunales 2	10- 03- 2021	Plaza de San Fabián	- Cartografía Participativa - FODA 5 Dimensiones ZOIT
Taller actores turísticos claves comunales 3	14-04-2021	Reunión Virtual Meet	- Presentación avances Ficha de Solicitud y validación contenidos
Taller 1 Servicios públicos de presentación Ficha Solicitud Declaratoria ZOIT San Fabián	12-05-2021	Reunión Virtual Meet	- Presentación avances Ficha de Solicitud
Taller actores medioambientales claves	07-07-2021	Reu	- Presentación avances Ficha de Solicitud, para su validación y envío formal a SERNATUR
Asamblea Servicios Públicos y Actores Privados Turísticos de San Fabián	08-07-2021	Gimnasio Municipal de San Fabián	- Presentación avances Ficha de Solicitud, para su validación y envío formal a SERNATUR
Taller funcionarios y funcionarias municipales relacionados al turismo	08-07-2021	Auditorio del Liceo Bicentenario Polivalente Jorge Alessandri Rodriguez	- Presentación avances Ficha de Solicitud, para su validación y envío formal a SERNATUR



6 Propuesta de unificación de territorios

Esta propuesta de ZOIT no considera la unificación de territorios.

7 Anexos

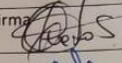
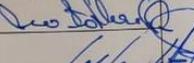
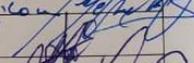
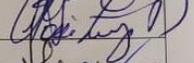
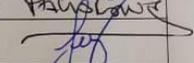
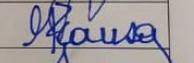
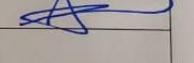
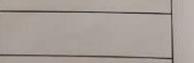
7.1 Medios de verificación y actas de las instancias de participación.

7.1.1 Taller actores turísticos claves comunales 1

Listado de Asistencia


 San Fabián
 REPUBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN

LISTA DE ASISTENCIA

N°	Nombre Organización	Teléfono	Email	Firma
1	Carmen Gloria Paveto	94030413	cgpaveto@hotmail.com	
2	María Rosmarie Quiñones	98941458	ASOC indigenas	
3	Cecilia de Guerrero	961106160	fuentealhaba@noturistica.com	
3	JUAN LUIS GUERRERO	992404001	compringbrillade.com@gmail.com	
4	Mario Zúñiga Domadruz	967566508	Comuna de San Fabián	
5	Mario FANSLON	998465094	mariofanslon@hotmail.com	
6	Felipe Ulloa DIDECO	973195799	dideco@sanfabian.cl	
7	MARÍA PAZ CAUSA	992921707	MP CAUSA@GMAIL.COM	
8	Juan César Cerna U	97672328	jcerna@paboc.cl	
9				
10				
11				
12				
13				

Fotografías



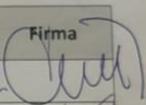
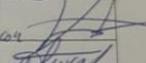
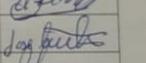
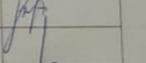
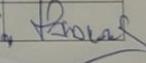
7.1.2 Taller territorial en Sector de Caracol

Listado de Asistencia

San Fabián MUNICIPALIDAD **PRA^GMAC.**

Lista de Asistencia

FECHA	04/03/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	
SECTOR	CARACOL		

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Constante Campos Toro	949575144	KL. 16 - N° 31 Lana	Rep. Legal Financiera	constantecampostoro@gmail.com	
	José Luis Inzunza	959996300	R.L.P. N° 31 El Cincel	Rep. Legal	joseluisinzunza@gmail.com	
	José Andrés Lara Lara	950676899	Ruta 21 Sector El Caracol	Rep. Legal		
	José Contreras		SECTOR CARACOL	Rep. Legal		
	Juan Pablo González	98979940276	Las Vigas	Administración	jpgonzalez@gmail.com	
	Marco Fabreón	990465094	Las Guaduas	Rep. Legal	marcofabreon@gmail.com	

Actividades Territoriales ZOIT San Fabián

San Fabián MUNICIPALIDAD **PRA^GMAC.**

Lista de Asistencia

FECHA	04/03/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	
SECTOR	CARACOL		

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	MARÍA RIVERA CORDERO	941077399	Duñuco	Administración	caracol@pramac.cl	
	OSCAR FUENTES G.	961244377	Las Veguillas	chef.	oscar1480@gmail.com	

Actividades Territoriales ZOIT San Fabián

Fotografías



7.1.3 Taller territorial en El Maitenal

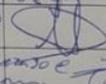
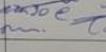
Listado de Asistencia



Lista de Asistencia



FECHA	05/03/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	S.S.V.U. EL MAITENAL (SEDE)		
SECTOR	EL MAITENAL				

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Miguel Muñoz Muñoz "SANTA ISABEL"	9-94058257	"EL MAITENAL"	REPRESENTANTE LEGAL	Miguel-Munoz@ ElVato.com	
	JOSÉ FLORES V	9504663-2	LA Vega	REPRESENTANTE LEGAL CAMPING LA VEGA		
	JOSÉ GARCÍA NAVARRETE	997107481	LA VEGA	REPRESENTANTE LEGAL	Josagarcia@ GMAI.com	
	Mireya Sankhuza	97392841	Maitenal	Representante legal	mireya.sankhuza@ Gmaio.com	

Actividades Territoriales 2017 San Fabián

Fotografías



7.1.4 Taller territorial en La Montaña

Listado de Asistencia



Lista de Asistencia



FECHA	11/03/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	SEDE LA MONTAÑA.		
SECTOR	LA MONTAÑA				

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Pedro Luis Elgueta	968360730	La Montaña	Presupuesto de Juntas Vecinas	Andresdavis1985@gmail.com	
	Carlos Leiva Lillo	999942418	La Montaña	Artesano	CarlosLeivaLillo@gmail.com	
	Román Elgueta	447736133	La Montaña	Artesano	romanelgueta@zofit.cl	
	ESTERANASEPULVEDA LILLO	919388738	LA MONTAÑA		estepulveda.lillo@gmail.com	
	ANATOLIO ELGUETA	976253660	LA MONTAÑA (EL DUAZMO)	ARTEJANO	No tiene	

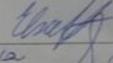
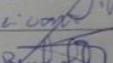
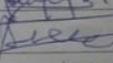
Actividades Territoriales
ZOIT San Fabián

Fotografías



7.1.5 Taller territorial en San Fabián

Listado de Asistencia

						
Lista de Asistencia						
FECHA	12/03/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	SITINAGIO			
SECTOR	SAN FABIÁN					
N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Eva Homayatal	989759213	Andes 426	Batallas y Pan	eva.homayatal@gmail.com	
	Hugo Silva	998485038	Andes 402	DUEÑO SUPLENAS	Hugo.Silva.Rojas@gmail.com	
	Berta Montesinos	989022391	N. Puyjón 404	Residencial Represente	bertamontesinos@gmail.com	
	Leonardo Correa	961555098	Pichinza	Prepedagogo	lecorrea@comunidadlafrontera.cl	
	Ronilo Tapia Luque	983477923	19 septiembre 297	Dueño	amvca.ventura@gmail.com	
	Karla Villaseca	926196294	18 sept. 7u	Rep Local	sponsorizado@siguiente.cl	
	Kara Murray	962296680	Mical Alto	Indice Exp. Andino	karamurray@gmail.com	

Fotografías



7.1.6 Taller actores turísticos claves comunales 2

Listado de Asistencia




Lista de Asistencia

FECHA	12/03/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	PLAZA SAN FABIÁN		
ACTIVIDAD	MESA PÚBLICO-PRIVADA ZOIT - PLADATUR				

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Guillermo Puerto	94020413	Araucó	Asesor Presidencia	g.puerto@araucoregion.cl	
	MARCO FANOSOL	998465094	LOS GUARDIAS	Presidente de Turismo C. M. T	fanosol@pladatur.cl	
	Pedro Fuentes L	89347402	Los Guardianes	ENCARGADO TALLER EP AMBIENTE	pedro.compartare@losguardianes.cl	
	Isabel Bastos	953869674	San Fabián	Apoyo de Turismo	ibastos@sanfabian.cl	
	Camila Fuentes J	954187427	San Fabián	Estudiante en Medicina OIT San Fabián	"	
	JUAN GUERRERO	922404001	La Leonera S/A	Proveedor de S.T.V.U	compra@guerrero.com	

Actividades Territoriales
PLADATUR- 2017 San Fabián

Fotografías



7.1.7 Taller actores turísticos claves comunales 3

Listado de Asistencia



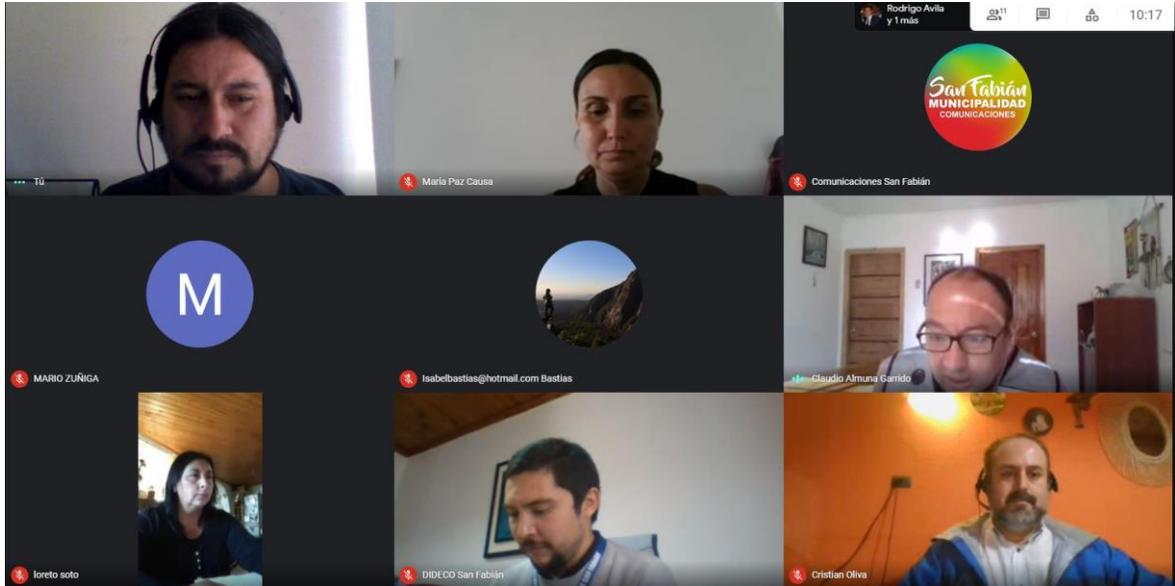
PLADETUR- ZOIT ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN



Antecedentes			
Fecha	14- 04- 2021	Horario:	10:00
Modalidad Reunión	Plataforma virtual Meet		

Participantes	
Asistentes	Institución
Sr. Alcalde Claudio Almuna	Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico
Comunicaciones Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico	Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico
Isabel Bastías- Turismo	Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico
Felipe Valdés- DIDECO	Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico
Luciano González- Turismo	Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico
Loreto Soto- Comunicaciones	Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico
Carmen Gloria Prieto	Presidenta Centro Cultural AYECAM
Rodrigo Ávila	Concejal Comisión Fomento Productivo
Mario Zúñiga	Cámara de Turismo de San Fabián
Juan Bustos	Sin información
Mario Favarón	Cámara de Turismo de San Fabián
Jorge Luis Sánchez	Cámara de Comercio de San Fabián
Juan Carlos Cerna	Pragma Consulting
Cristian Oliva	Pragma Consulting
María Paz Causa	Pragma Consulting

Fotografías



1.1.8. Taller 1 Servicios públicos de presentación Ficha Solicitud Declaratoria ZOIT San Fabián

Listado de Asistencia



PROCESO DECLARATORIA ZONA DE INTERES TURISTICO
SAN FABIÁN



Antecedentes			
Fecha	12- 05- 2021	Horario:	15:00
Modalidad Reunión	Plataforma virtual Meet		

Participantes	
Asistentes	Institución
Heidi Inostroza R.	Directora Regional de SERNATUR
Domingo González Z.	Director Regional CONAF
Felipe Valdés	Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico
Isabel Carrasco M.	Ilustre Municipalidad San Fabián de Alico
Marcela Rodríguez M.	SERNATUR
Sebastian García N.	SERNATUR
Marjorie Herrera	Dirección de Vialidad del MOP
Valeria Mellado R.	INDAP
Christopher Sepúlveda	CONAF
Cristóbal Aranda	SEREMI MINVU
Marcela Ulloa	SEREMI MINVU
Daniela Vergara	SERCOTEC
Claudia Lopez M.	SENCE
Pablo San Martín.	GORE Región del Ñuble
Romuald Llomparte	CORFO
Carlos Garcés,	SEREMI Medioambiente
Juan Carlos Cerna	Pragma Consulting SpA
Cristian Oliva	Pragma Consulting SpA

Fotografías



1.1.9. Taller actores medioambientales claves

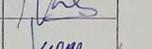
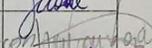
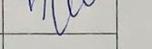
Listado de Asistencia



Listado de Asistencia

Fecha: 07 Julio 2021 Lugar de Realización:

Actividad: Informativa

Nº	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
1	Manuel Valdés Puga	982688437	C. LABIALSA s/n	Secretario Ej. Asociación DOSEL	manuel@dosel.org	
2	Constanza Aguirre	952349581	Copihue s/n	Vocera	nustelibre@gmail.com	
3	MARCELA ROSA BUSTAMANTE CORTES	974513839	PICUTINI s/n	Vocera	"	
4	Francisca Uribe A.	7567877876	MARZAL s/n	Miembro	Furbegvaya@comunicacion.cl	
5	Juan Rossetti A.	982935211	21 de Mayo 213	Miembro	juanrossetti@gmail.com	
6	Iván González	934030900	18 de sep s/n	miembro	ivangonzalezomg@gmail.com	
7	MARÍA PAZ CAUSA	992927107	ENRIQUE NICHARD 3593	CONSULTORA PRAGMATIC	mrcpauca@pragmatica.cl	
8	Duciano González	994906178	21 mayo 123	OF. Turismo	Turismo@sanvishion.cl	
9						
10						
11						

Fotografías



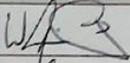
1.1.10. Asamblea Servicios Públicos y Actores Privados Turísticos de San Fabián

Listado de Asistencia


PRA_GMAC.

Lista de Asistencia

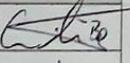
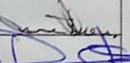
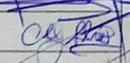
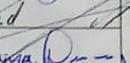
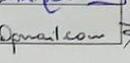
FECHA	08/07/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	Gimnasio Municipal		
SECTOR	SAN Fabián				

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Wladimir Fuent	963232103	Los Gualbos		am@w6.com	
	Hugo Fariña	998465094	Los Gualbos		h.fariña@pragmac.cl	
	Paulina Manavotti	954177330	Yerbas Buenas 540 Chillan	Secretaria	manavotti@pragmac.cl	
	Andrés Gómez	973388627	Yerbas Buenas 540	Secretario	gomez@pragmac.cl	
	Carlos Espinoza	964897614	Yerbas Buenas 540	Asesor	carlos@pragmac.cl	
	Luis Mundaca	974892183	LA VEGA S/N	SECRETARIO		
	Marcia Rodriguez	999052352	Bulnes 877	Profesional	marciarodriguez@pragmac.cl	


PRA_GMAC.

Lista de Asistencia

FECHA	08/07/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	Gimnasio Municipal		
SECTOR	SAN Fabián				

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Cristian Pablo Bascuñán	944914133	Bulnes 877, Chillan	SECRETARIO INSPECTOR PLAGAS (Chillan)		
	Shirley Bascuñán	998394313	Indijera	Revisora	shirley@pragmac.cl	
	Fernando Rojas Bascuñán	973203245	Reverez Montbuzet	Empleado Administrativo	fernando@pragmac.cl	
	Carmen Gloria Silva	99053649	San Carlos 1786, Chillan	Asesora	esilve@pragmac.cl	
	Carlos Ortiz	997154925	10 SEPT. 1140, Chillan	OTI CMN	carlos@pragmac.cl	
	Diego Valenzuela	985844753	"	SECRETARIO ASISTENTE DE ADMINISTRACION	diego@pragmac.cl	
	Francois Muñoz	993183965	T.M. - 31. S/Fabián	SECRETARIO	francois@pragmac.cl	



Lista de Asistencia



FECHA	08/07/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	GIMNASIO Municipal
SECTOR	San Fabián		

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Jorge Ignacio Romo	995472306	Tur 31 - San Fabián	Asesor	jose.igrom@gmail.com	
	EDUARDO DOMERA	997792724	Indep. S/N.	Propietario	eduardo.domera@gmail.com	
	Roberto Tapia Muñoz	983477923	19 de Sept. 247	Propietario	roberto.tapia@gmail.com	
	Jorge Fuenzalida	983477923	18 de Sept. 247	Administrador	jorgefuenzalida@gmail.com	
	RODOLFO DE VECIO	984458573	Brasil 838	EXECUTIVO	rodriv@gmail.com	
	MARIA ELENA DIAZ	985446050	BRASIL 838	Jefa de Area	mdiaz@gmail.com	
	J. Carlos Guarrichan	991587205	9ta balsa s/n		jccovarra@gmail.com	



Lista de Asistencia



FECHA	08/07/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	Gimnasio Municipal
SECTOR	San Fabián		

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Dominico Gonzalez	961902961	Adolfo Franuini 738	D. Regional	domingo.gonzalez@gmail.com	
	Carlos Morales	959542659	Claudio Avila 738	Asesor	carlos.morales@gmail.com	
	Pedro Ospina	965719895	Verde de Sables 615	Secretari	pedro.ospina@gmail.com	
	Marito Solís	9973470574	"	Profesor	maritosolis@gmail.com	
	Christopher Sigales	997191610	Cle-dio Apar 738 Chillan	Jefe DASP	christopher.sigales@gmail.com	
	Gustavo Venesky	975629203	Verde de Sables 615	Comunicacion	gvenesky@gmail.com	
	SALVADOR ROSELLO	992375104	LA LEONERA s/n		SALVADOR.ROSELLO@gmail.com	



Lista de Asistencia



FECHA	09/07/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	Gimnasio Municipal
SECTOR	San Fabián		

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
1.	José Valenzuela	971306780	LA BALSA	Presidente de F-101 ASOCIACION DOSEL		[Firma]
	Lamarko Contreras	961555098	LA BALSA	TURISMO		[Firma]
	JUAN GOSBERO	992704001	MAITENAL	P. UV. CC. UVU		[Firma]
	José Pedro Urzúa	978874257	DIRECCION PATRIMONIO	Director Regional	jospe.urzua@patrimonio.cl	[Firma]
	Patricia Izquierdo	91401880	DIRECCION PATRIMONIO	Encargada patrimonio cultural	patricia.izquierdo@munifabian.cl	[Firma]
	Pablo MARDANS P.	976020221	DR. NUBLE/COLE. BIBLIOTECA	COORDINADOR REGIONAL B.P.	pablo.mardans@bibliotecas.gob.cl	[Firma]
	Patricia Homazobal	976240052	Sergio Holio Amb	Encargada Eco-tourismo circuitos	phomazobal@gmail.com	[Firma]



Lista de Asistencia



FECHA	09/07/2021	LUGAR DE REALIZACIÓN	Gimnasio Liceo JAY
SECTOR	San Fabián		

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Gonzalo Flores	999723511	Carlos Mardans	N/A	GAFLORES@gmail.com	[Firma]
	Martine Hemera	965063312	Ho. Vialidad Nuble	Analista de Planificación	martine.hemera@spv.cl	[Firma]
	Juan Mardans	981478902	vialidad Nuble	Proyectista	juan.mardans@map.gov.cl	[Firma]
	MAMEL VALDÉS	982688437	C. LA BALSA s/n	SECRETARIO ASOC. DOSEL-ONG	mamuel@dosel.org	[Firma]
	Luciano González	991906178	18 septiembre s/n	OF. Turismo	Turismo@sanfabian.cl	[Firma]

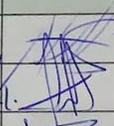
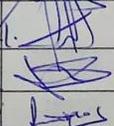
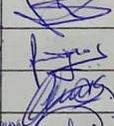
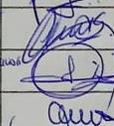
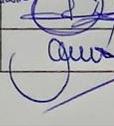
Fotografías



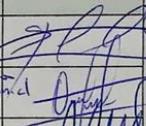
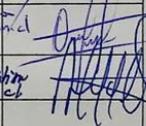
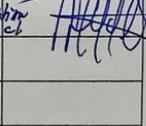
1.1.11. Taller funcionarios y funcionarias municipales relacionados al turismo

Listado de Asistencia

FECHA		LUGAR DE REALIZACIÓN	
08/07/2021		Audiatorio Liceo JAR.	
SECTOR		San Fabián	

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Sobolune G.	953336080	O Higgins 74	D. Deportes	deportes@sanfabian.cl	
	Monsieur Rodriguez	99052352	Pulveres 857	Dir. (S) Semata	m@semata.cl	
	José Herrera	951488889	18 sept. s/n	OF. Fomento	odp@sanfabian.cl	
	Francisco Sepúlveda	990500872	Av. Andes	OCU	Apoyos@sanfabian.cl	
	ANDRÉS MUÑOZ	983404068	Av. 21 de Mayo en Montañita	Coordinador PRODESAL	profesores@sanfabian.cl	
	Mario Abrahán Buel	9-54336733	Calle Caupolicán 204	CC. Administración	asistenciaadministrativa@sanfabian.cl	
	Pablo Zambrano Fardón	909037299	DAF	DAF	Finanzas@sanfabian.cl	

FECHA		LUGAR DE REALIZACIÓN	
08/07/2021		Audiatorio Liceo JAR.	
SECTOR		San Fabián	

N	Nombre Completo	Teléfono	Dirección	Cargo	Mail	Firma
	Barbara Medel Loren	(9) 93431157	DOM.	Encargada de Obras.	Obras@SanFabian.cl	
	Javier Pincheira M.	950919113	Pepollian 325	Director Liceo Bicentenario	javier.pincheira@educsanfabian.cl	
	Luciano González	991906178	18 septiembre s/n	OF. Turismo	turismo@sanfabian.cl	

Fotografías



7.2 Cartas de apoyo de actores locales relevantes del territorio propuesto.



Carta N° 6

Chillán, 10 de Agosto de 2021

Señorita
Heidi Inostroza Rojas
Directora SERNATUR Región de Ñuble
Presente

Junto con saludar y en marco de la postulación a la declaratoria de Zona Interés Turístico (ZOIT) de la Comuna de San Fabián, presentada por Alcalde de la Comuna de San Fabián, a través de este medio **SEREMI MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE ÑUBLE** representada por:

Patricio Caamaño Viveros, 12.107.052-9, manifiesta su apoyo al Plan de Acción y al proceso que se está llevando a cabo comprendiendo que una ZOIT es un instrumento de gestión público-privada para el fomento de la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de acción en un territorio determinado dentro de un plazo de ejecución de cuatro años. Este territorio estará liderado por el municipio, en conjunto con otros actores (públicos y privados) y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de SERNATUR.

Además, se hace necesario mencionar que nuestra participación en la solicitud de declaración de la ZOIT Comuna de San Fabián, ha sido activa y participe a lo largo del proceso de consultas ciudadanas y de coordinación de actores relevantes.

Atentamente,

A la espera de una favorable acogida, saluda atentamente a usted,



PATRICIO CAAMAÑO VIVEROS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ÑUBLE

Chillán, julio de 2021

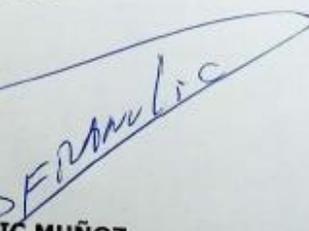
**SEÑORA
HEIDI INOSTROZA ROJAS
DIRECTORA SERNATUR REGIÓN DE ÑUBLE
PRESENTE**

De mi consideración,

Junto con saludar, y por medio de la presente y en mi calidad de Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo Región de Ñuble, quisiera manifestar mi apoyo en el proceso de declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián y mi compromiso para participar en actividades propias del proceso.

En la nueva Región del Ñuble es necesario contar con Zona de Interés Turístico ya que esta tiene las condiciones especiales para la atracción turística y las medidas de conservación y planificación integrada.

Le saluda atentamente,



DALIBOR FRANULIC MUÑOZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
REGIÓN DE ÑUBLE



**CARTA DE APOYO AL PROCESO DE DECLARATORIA ZOIT
DE SAN FABIAN DE ALICO**

Chillán, Agosto 12 de 2021

**DE : DIRECTORA REGIONAL DE INDAP ÑUBLE
SRA. TATIANA MERINO CORIA**

**A : SUBSECRETARIO TURISMO
SR. JOSE LUIS IRIARTE CAMPOS**

Junto con saludar cordialmente, **TATIANA MERINO CORIA, directora regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) Ñuble, CI 9.457.044-1**, manifiesta su apoyo a la declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) de la comuna de San Fabián de Alico, presentada por la dirección regional de Turismo, SERNATUR, región Ñuble.

Manifiesta además, que INDAP Ñuble ha tenido una participación activa en todo el proceso de elaboración de la ficha de solicitud de dicha comuna. Adicionalmente, manifestamos nuestro interés en apoyar la elaboración y ejecución de plan de acción de la ZOIT de San Fabián de Alico.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud.,



TATIANA MERINO CORIA
DIRECTOR REGIONAL INDAP-
INSTITUTO DESARROLLO AGROPECUARIO



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE ÑUBLE
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE
CSS/MVY

CARTA OFICIAL N° 161/2021

CHILLÁN, 26/07/2021

SEÑORITA
HEIDI INOSTROZA ROJAS
DIRECTORA
SERNATUR
CHILLAN

En consideración al Ordinario N°459 con fecha 21 de julio del 2021 de la Municipalidad de San Fabián relativo a "Solicita Carta de Apoyo a Declaratoria ZOIT San Fabián", por intermedio del presente, esta Dirección Regional expresa el apoyo a la iniciativa de declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) para la comuna indicada, ubicada en la provincia del Punilla, Región de Ñuble.

Dicho territorio posee un gran potencial para el ampliar y mejorar el desarrollo de actividades turísticas sustentables a objeto de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural de la comuna.

Considere nuestro apoyo técnico en las próximas gestiones para contar, en el corto o mediano plazo, con una nueva Zona de Interés Turístico en nuestra región.

Saluda atentamente a usted

DOMINGO OSVALDO GONZÁLEZ ZÚÑIGA
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL ÑUBLE

c.c.: Christopher Andrés Sepúlveda Sobrevia - Jefe (I), Departamento de Áreas Silvestres Protegidas Or.XVI
Eduardo Mera Igor - Jefe (I), Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.XVI
Manuel Garrido Gonzalez - Jefe (I), Departamento de Protección contra Incendios Forestales Or.XVI
Julio Gutiérrez Araya - Jefe (I), Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XVI
Luisa Escalona Villagrán - Jefa (I), Unidad Jurídica Or.XVI
Pamela Riquelme Sandoval - Oficial de Partes, Dirección Regional Ñuble Or.XVI
Pamela Riquelme Sandoval - Secretaria, Dirección Regional Ñuble Or.XVI

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural

ORD.: N° 017

ANT.: ORD. Municipalidad de San Fabián N°
458 del 21.06.2021; solicita carta de apoyo a
Declaratoria ZOIT San Fabián.

MAT.: Apoya iniciativa ZOIT

CHILLÁN, 25 de agosto de 2021

DE: SR. JOSÉ PEDRO URZÚA PETTINELLI
DIRECTOR REGIONAL ÑUBLE
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

A: SRA. HEIDI MARIÓN INOSTROZA ROJAS
DIRECTORA REGIONAL ÑUBLE
SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

Junto con saludar cordialmente, se informa que nuestra Dirección ha recibido la solicitud realizada por el Alcalde de la comuna de San Fabián, don Claudio Almuna Garrido, mediante la cual solicita nuestro apoyo al proceso de Declaratoria de Zona de Interés Turístico para la comuna.

Al respecto, le puedo mencionar que nuestra Dirección Regional fue invitada a la actividad participativa realizada en la comuna el día 08 de julio de 2021, donde pudimos entender el alcance y la potencialidad que tiene la ejecución de este proyecto para la comuna en base a un desarrollo turístico, vinculado estrechamente con el desarrollo cultural y patrimonial local.

Es por ello que como Dirección apoyamos el proceso de Declaratoria de Zona de Interés Turístico para la comuna y nos comprometemos a participar en las distintas actividades relacionadas al desarrollo del patrimonio cultural de San Fabián.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JOSÉ PEDRO
URZÚA
PETTINELLI

Firmado digitalmente por JOSÉ
PEDRO URZÚA PETTINELLI
Fecha: 2021.08.26 10:05:56
-04'09'

JOSÉ PEDRO URZÚA PETTINELLI
DIRECTOR REGIONAL DE ÑUBLE
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DISTRIBUCIÓN:

1c.: Sr. Claudio Almuna Garrido, Alcalde Municipalidad de San Fabián.
1c.: Sr. Juan Carlos Cerna Ulloa, Director Pragma Consulting SpA
1c.: Archivo SERPAT.

Dirección Regional Ñuble
Servicio Nacional del
Patrimonio Cultural
Tel: +56 42 2832612
18 de Septiembre N° 1140
Chillán, Chile

Gobierno de Chile



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo Juan Luis Guerrero Valeros R.U.T. 7.841.204.6

representando a la organización/institución U.C. de S.F. Sd. 72.289.100-7

de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 10. Julio 2021

Teléfono: +56992404001

Correo Electrónico: sanfabianextremos@gmail.com



FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico



CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo **MARIO ZUÑIGA DONOSO** R.U.T12.375.476-K, representando a la organización/institución **CAMARA DE TURISMO DE SAN FABIAN**, de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 08 de Abril 2021

Teléfono: 9-67566508

Correo Electrónico: camaradeturismosanfabian@gmail.com



FIRMA



Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo Carmen Ploua Puerto R.U.T. 10133805-3

representando a la organización/institución Centro Cultural Pyekam

de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 10/3/2021

Teléfono: 94030413

Correo Electrónico: cjpuetos@hotmail.com



FIRMA



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

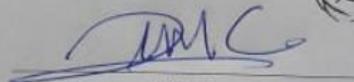
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo JUAN CARLOS COVARRUBIAS ALCALDE, R.U.T 15.378.610-0, representando a la organización/institución ONG Dose!, de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: Lunes 19 julio 2021

Teléfono: 991587205

Correo Electrónico: jccovara@gmail.com


FIRMA



Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

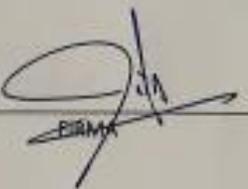
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE AICO

Yo Rodrigo A. Avila Gonzalez R.U.T. 12.375.462 K, actor
turístico que ejerce la actividad de Empresario y residente de la comuna de
San Fabián, Región del Ruble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés
Turístico de San Fabián de Aico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de
2016.

Fecha: 14-10-2021

Teléfono: +569 54139589

Correo Electrónico: sabonesdelbosque29@yahoo-es


FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turística ZOIT San Fabián de Aico



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

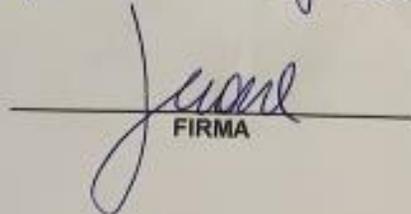
CARTA DE APOYO
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo Juan Rosset Aguilera R.U.T. 16.017.443-9
_____, actor turístico que ejerce la actividad de empresario y
residente de la comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N°
20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 15 de Octubre 2021

Teléfono: +56 982935211

Correo Electrónico: refugioñuble@gmail.com


FIRMA



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

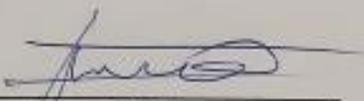
CARTA DE APOYO
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo JOSÉ FERNANDO CORREA LANDAETA R.U.T. S.051 826-4
____, actor turístico que ejerce la actividad de Empresario y
residente de la comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N°
20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 15/ octubre 2021

Teléfono: 961555098

Correo Electrónico: JFcorrea landaeta@gmail.com



FIRMA

CARTA DE APOYO
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo Kora Menegoz R.U.T 22677461-0, actor turístico que ejerce la actividad de emprendedora y residente de la comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 15-10-2021

Teléfono: +56962294680

Correo Electrónico: ko.menegoz@gmail.com



FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turística ZOIT San Fabián de Alico



CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

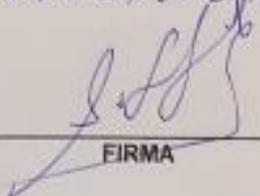
Yo HUGO SILVA ROJAS R.U.T. 12031580-3

actor turístico que ejerce la actividad de EMPRESARIO y
residente de la comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N°
20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 15/12/2021

Teléfono: 998485038

Correo Electrónico: HUGO.SILVA.ROJAS1969@GMAIL.COM



FIRMA



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

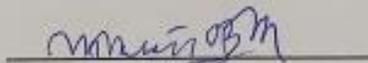
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo Miguel Antonio JAVIER Huinca M R.U.T. 4.733.992-8
____ actor turístico que ejerce la actividad de Emprendedor y
residente de la comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N°
20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 14/ octubre 2021

Teléfono: 94058251

Correo Electrónico: wintu_pellino@yahoo.com



FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico



GARTA DE APOYO
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo MIRIEJA DEL CARMEN SANHUEZA G. R.U.T. 10.768.573-7

_____, actor turístico que ejerce la actividad de EMPRESARIA y
residente de la comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N°
20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 14/10/2021

Teléfono: 957592841

Correo Electrónico: mirieja.sanhueza30@mit.com

Mirieja Sanhueza
FIRMA



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

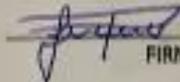
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE AILCO

Yo José E. Flores Vasquez R.U.T. 8.504.633.2, actor
turístico que ejerce la actividad de Emprendedor y residente de la comuna de
San Fabián, Región del Ruble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés
Turístico de San Fabián de Ailco bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZDIT decreto N° 30 de
2016.

Fecha: 15 octubre 2021

Teléfono: 944079435

Correo Electrónico: _____


FIRMA

Postulación
Zona de interés Turístico ZDIT San Fabián de Ailco



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

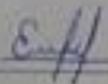
CARTA DE APOYO
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE AICO

Yo Estefanía Sepúlveda Lillo R.U.T. 21322170-9
representando a la organización/institución DINEXA en modern (CURSOS
SECORAVIOS)
de San Fabián de Aico, comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Aico bajo la Ley N° 20.423 y el
Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 11/marzo/2021

Teléfono: 949388778

Correo Electrónico: esepulvedalillo@gmail.com



FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Aico



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo MARIO FAVARON R.U.T. 8040.332-1

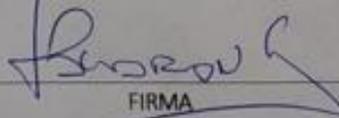
representando a la organización/institución CABAÑAS FAVARON

de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 4 Mayo 2021

Teléfono: 998465094

Correo Electrónico: mariofavaron@hotmail.com


FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo José Andrés Peña Peña R.U.T. 4719856-4 actor
turístico que ejerce la actividad de Emprendedor y residente de la comuna de
San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés
Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de
2016.

Fecha: 14 octubre 2021

Teléfono: 996063877

Correo Electrónico: _____

[Firma manuscrita]
FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo ANATOLIO ELGUETA R.U.T. 5.958.332-8

representando a la organización/institución ARTESANO

de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 11/03/2021

Teléfono: 97625366

Correo Electrónico: NO TIENE

Anatolio Elgueta
FIRMA



SERNATUR
Servicio Nacional de Turismo

CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo Carlos Andrés Leiva Lillo R.U.T. 20.619.863 - A
representando a la organización/institución Arctano

de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, Región del Nuble, apoyo la postulación de la Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 11 - 03 - 2021

Teléfono: +56999942418

Correo Electrónico: Carlos Leiva Lillo@gmail.com

FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico



CARTA DE APOYO

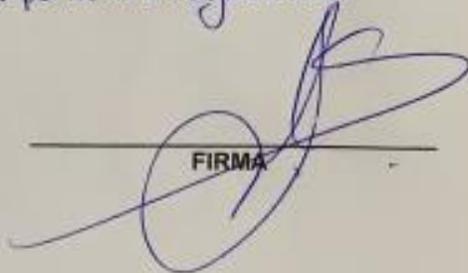
POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo Karina Lorena Villarroel Borell R.U.T. 16.228.062-7 -
____ actor turístico que ejerce la actividad de Empresaria y
residente de la comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N°
20.423 y el Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 14 de octubre 2021

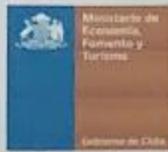
Teléfono: 976196294

Correo Electrónico: supermercado@gmail.com



FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico



CARTA DE APOYO

POSTULACIÓN ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO SAN FABIÁN DE ALICO

Yo RAFAEL VALENZUELA RAMIREZ R.U.T. 11 290 138 - 8,

representando a la organización/institución ASOC. Deportiva local Fútbol San Fabián
PJ: 801999-1 (IND).

de San Fabián de Alico, comuna de San Fabián, Región del Ñuble, apoyo la postulación de la

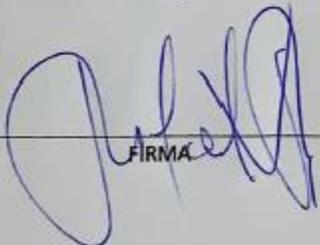
Declaratoria de Zona de Interés Turístico de San Fabián de Alico bajo la Ley N° 20.423 y el

Reglamento ZOIT decreto N° 30 de 2016.

Fecha: 08 julio 2021

Teléfono: 971 306788

Correo Electrónico: ASOfutbolSF@gmail.com


FIRMA

Postulación
Zona de Interés Turístico ZOIT San Fabián de Alico

7.3 Anexo Carta de Apoyo Municipio de San Fabián



**DE: CLAUDIO ALMUNA GARRIDO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN**

**A: HEIDI MARION INOSTROZA ROJAS
DIRECTORA REGIONAL DEL ÑUBLE
SERVICIO REGIONAL DE TURISMO**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Usted con el fin de formalizar el compromiso de la Ilustre Municipalidad de San Fabián para impulsar y participar activamente de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) San Fabián con el fin de fortalecer su desarrollo turístico.

Es así que se adjunta Informe Municipal que da cuenta de todos los requerimientos solicitados en el Artículo N° 4 del Decreto 30 del año 2016 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que fija Procedimiento para la Declaración de Zonas de Interés Turístico.

Sin otro particular, se despide atentamente,




CLAUDIO ALMUNA GARRIDO
Alcalde
Ilustre Municipalidad San Fabián



Informe Municipal para Declaratoria de Zona de interés Turístico de San Fabián

De acuerdo al Artículo N°4 del Decreto 30 del año 2016 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo que fija Procedimiento para la Declaración de Zonas de Interés Turístico se da respuesta a los siguientes puntos:

a) Si el municipio cuenta con un encargado de turismo en la comuna. En caso afirmativo, señalar la calidad jurídica de su contrato, funciones y el perfil profesional del mismo.

El municipio cuenta con un encargado de turismo en la comuna de Pozo Almonte, el Sr Felipe Luciano González Valverde, Ingeniero en Administración de Empresas. La calidad jurídica de su contrato es a honorarios y sus funciones es desarrollar asesorías comunitarias en materia de turismo, apoyo en postulación a proyectos turísticos, difusión de los emprendimientos turísticos y articulación de redes intersectoriales en apoyo al desarrollo turístico.

b) La existencia de ordenanzas comunales vigentes que sean favorables al turismo, tales como las relativas a la protección y diseño de fachadas, iluminación, reciclaje, gestión de apoyo para el turismo, entre otras.

No existen ordenanzas comunales vigentes que sean favorables al desarrollo turístico comunal.

c) Los principales lineamientos del Plan Comunal de Desarrollo (Pladeco), señalando si éste incorpora al turismo como una actividad relevante en la comuna.

El Plan de Desarrollo Comunal de San Fabián vigente para el periodo 2020-2025, considera el turismo como un eje central del desarrollo de la comuna, así tanto la imagen objetivo, como las líneas estratégicas del instrumento incorporan al desarrollo turístico como pilares fundamentales de la gestión municipal.

Así, elementos de turismo sustentable, relacionados con la naturaleza, historia, cultura arriera y campesina, y otros elementos relativos a los atributos presentes en la comuna comprometen al municipio en el desarrollo turístico comunal.

A continuación, se da cuenta de la imagen objetivo y de los lineamientos estratégicos establecidos en dicho instrumento de planificación municipal:



Ilustración 1. Imagen Objetivo PLADECO San Fabián 2020 - 2025

¿Qué?	San Fabián: Mágico lugar entre ríos y montañas. Reconocido en el país por el desarrollo de un turismo sustentable, que pone en valor su naturaleza, historia, cultura arriera y campesina.
¿Cómo?	El mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la apertura del paso fronterizo, la coordinación pública - privada, el ordenamiento territorial, así como la educación y formación con pertinencia local y un sistema de salud más cercano y resolutivo, serán los pilares del bienestar de los habitantes y de una comuna con mayor identidad y conciencia turística.
¿Para qué?	San Fabián, será una comuna acogedora e inspiradora, destacada por su tranquilidad y por una relación armónica entre las comunidades y el territorio.

PLADECO 2020 - 2025

De la imagen objetivo se desprenden 9 lineamientos estratégicos, los cuales orientan la definición de objetivos estratégicos y posteriormente, las líneas de acción y los objetivos específicos, de manera tal de dar cumplimiento a la situación futura deseada de la comuna.

Como Línea Estratégica N°1, se establece el "Desarrollo turístico sustentable con identidad", el cual tiene asociado el objetivo estratégico "Posicionar a la comuna de San Fabián como el principal destino turístico sustentable de montaña de la Región de Ñuble". De esta manera, queda explícita la declaratoria estratégica en torno al desarrollo turístico del territorio, mediante la explotación sustentable de los recursos naturales existentes, en particular lo referente al Turismo de Montaña.

En la siguiente tabla se presentan cada uno de los lineamientos estratégicos que guiarán el Plan de Desarrollo Comunal de San Fabián, los cuales abordan las áreas más relevantes a abordar para avanzar en el logro de la imagen objetivo.



Tabla 1. Lineamientos estratégicos Plan de Desarrollo Comunal San Fabián 2020 - 2025

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
LE1: Desarrollo turístico sustentable con identidad	OE1: Posicionar a la comuna de San Fabián como el principal destino turístico sustentable de montaña de la Región de Ñuble.
LE 2: Puesta en valor del patrimonio natural y protección del medio ambiente	OE 2: Fortalecer la protección del medio ambiente y poner en valor el patrimonio natural de la comuna, como parte significativa del desarrollo comunal.
LE 3: Cultura tradicional arriera y campesina y cultores locales	OE 3: Desarrollar un proceso de puesta en valor de la cultura tradicional arriera y campesina, así como de los cultores locales, de modo de fortalecer la identidad comunal.
LE 4: Agricultura Familiar Campesina sustentable como parte importante del desarrollo económico y turístico comunal	LE 4: Potenciar la Agricultura Familiar Campesina, de manera tal de hacer sostenible esta actividad en el tiempo, incorporándola al desarrollo económico y turístico de la comuna.
LE 5: Infraestructura y equipamiento comunal al servicio de las personas	LE 5: Mejorar las condiciones actuales de la infraestructura básica y el equipamiento comunal, de manera de generar mayor calidad de vida.
LE 6: Educación con pertinencia territorial	LE 6: Desarrollar un proceso gradual de fortalecimiento de la educación municipal orientada al mejoramiento de los resultados educativos y la formación con pertinencia territorial.
LE 7: Bienestar y salud de la población	LE 7: Avanzar en el mejoramiento de la atención integral de salud de la población, de manera más cercana y resolutiva.
LE 8: Desarrollo humano con énfasis en la participación y en el bienestar de los grupos prioritarios	LE 8: Favorecer el desarrollo humano de los habitantes de la comuna de San Fabián, por medio de la oferta permanente de instancias de formación, deporte y actividad física y desarrollo de actividades artísticas y culturales.
LE 9: Municipio como gestor y articulador del desarrollo.	LE 9: Fortalecer el rol del municipio como gestor y articulador del desarrollo de la comuna, por medio de la mejora continua de su funcionamiento interno.



d) Si el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) vigente, indicando los lineamientos específicos con los que se aborda el desarrollo de la actividad turística a nivel comunal.

Actualmente el Plan de Desarrollo Turístico se encuentra en su etapa de Diseño. Este proyecto se ejecuta con financiamiento del Gobierno Regional del Ñuble, postulado durante el año 2020. Se estima que en el mes de junio este instrumento estará siendo presentado a Concejo Municipal para su aprobación.

e) Presupuesto Municipal destinado al turismo de los dos últimos años, aprobado por el Concejo Municipal con detalle general del tipo de iniciativas financiadas, y de los proyectos aprobados con otras fuentes de financiamiento en el ámbito del turismo, si existieren.

Se presenta a continuación presupuesto destinado a turismo durante los últimos 2 años, los que son recursos propios del municipio:

Año	Presupuesto
2019	\$29.009.994
2020	\$ 33.661.347

A continuación, se detallan las principales actividades municipales periodo 2019 de la oficina de Turismo

Denominación de la actividad	Fecha Estimada de Realización	Presupuesto estimado	Tipo de financiamiento
Inauguración Verano 2019	Enero 2019	\$1.500.000	Municipal
Semana del Deporte	Enero 2019	\$2.250.000	Municipal
Semana de la Familia	Enero 2019	\$1.500.000	Municipal
Semana de la Montaña	Febrero 2019	\$4.500.000	Municipal
Semana del Adulto Mayor	Febrero 2019	\$1.500.000	Municipal
Semana del Amor	Febrero 2019	\$1.500.000	Municipal
Semana de la Cultura	Febrero 2019	\$3.000.000	Municipal
Honorarios Equipo de Turismo	Enero a diciembre	\$13.009.994	Municipal



g) Identificación de los actores locales relevantes para el turismo.

Se identifican a los principales actores turísticos de San Fabián:

Organización	Nombre representante
Alcalde Municipalidad de San Fabián	Claudio Almuna Garrido
Encargado de Turismo Municipal	Luciano González Valverde
Cámara de Turismo de San Fabian	Mario Zuñiga Donoso
Centro Cultural Ayecan	Carmen Gloria Prieto
Refugio Huemul	Juane Rosselot Aguilera
Restaurant Sabores y Bosque	José Ávila Parada
Presidencial Villa Luz	Berta Montesinos Guerrero
Cabañas Los Cerezos	Fernando Correa
El Añil	Karina Villaroel Briell
Andeae Expediciones Andina	Kora Menegoz
Supremo's Sushi	Hugo Silva R
El Otoñal	Elsa Hormazábal T
Amukan Aventura Spa	Roberto Tapia Muñoz Q
Camping Santa Isabel	Miguel Antonio Muñoz Muñoz
Cabañas Pilmaiken	Mireya Sanhueza
Cabañas JT	José Gajardo Navarrete
Camping La Vega	José Flores Vásquez
Centro Turístico Cascadas de Ñuble	Juan Carlos González
Camping Bullileo	María Riquelme Correa
Las Pirámides de Lara Outdoor	Cristián Campos Toro
Cabañas Favaron	Mario Favaron
Centro Turístico Rio Damas	José Luis Ilabaca
Camping Los Cerezos	José Contreras Rodríguez
Cabañas La Gruta	José Andrés Leiva Leiva
Artesano	Anatístico Elgueta
Artesano	Carlos Andrés Leiva Lillo
Artesanos en cuero	Ramón Aniceto Elgueta Fuentes
Pintura en madera (cuadros decorativos)	Estefanía Sepúlveda Lillo
Cascadas Ñuble	Oscar Fuentes González

7.4 Certificación del Director de Obras Municipales que dé cuenta de los instrumentos de planificación territorial existentes en el territorio propuesto.


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO Nº 018 / 2021

La Encargada de Obras de la Municipalidad de San Fabián, que suscribe, certifica:

Actualmente cuenta con instrumento de planificación territorial, correspondiente al Plan Regulador Comunal, conformado por el Plano Regulador y su Ordenanza, y se informa que actualmente no se encuentra en proceso de modificación-

Se extiende el presente documento a petición de/l Encargado(a) de Turismo Municipal, en respuesta a su solicitud, para los fines que estime convenientes. -

San Fabián, 16 de abril 2021.-



BARBARA MEDEL LARA
Constructor Civil
Encargada de Obras Municipales
Comuna de San Fabián

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADA (O)
2. - Archivo D.O.M. 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

16 ABR 2021

INGRESO N: 21-1902
HORA: _____
DERIVADO A: _____



7.5 KMZ y Shape con el polígono georreferenciado. (adjunto)

7.6 Personerías de las personas jurídicas que apoyan la solicitud.. (adjunto)

7.7 Otros Anexos

Listado de Entrevistas realizadas con Servicios Públicos

Como parte del proceso inicial de difusión y levantamiento de información entre servicios públicos con el fin de fortalecer la postulación a la declaratoria ZOIT San Fabian se realizaron una serie de entrevistas a través de video conferencia que se dan cuenta a través de la siguiente tabla:

Servicio	Fecha	Nombre Asistente	Cargo
Dirección Regional de Ñuble Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	04-06-2021	José Pedro Urzúa P.	Director Regional
		Fernando Riquelme B.	Programa Biblioredes Región del Ñuble
		Pamela Conejeros G.	Encargada de Comunicaciones SEREMI de Cultura del Ñuble
Secretaría Regional de Ñuble Ministerio de Bienes Nacionales	02-06-2021	Rodrigo Cid P.	Encargado Unidad de Catastro
Dirección Regional de Ñuble Corporación Nacional Forestal	27-05-2021	Domingo Gonzalez Z.	Director Regional
		Christopher Sepúlveda S.	Jefe Departamento Áreas Silvestres Protegidas
Secretaría Regional de Ñuble Ministerio del Medio Ambiente	23-06-2021	Marta Solís M.	Profesional SEREMI del Medio Ambiente Región de Ñuble
Dirección de Vialidad. Secretaría Regional de Ñuble Ministerio de Obras Públicas	27-05-2021	Andy Jara V.	Directora Regional (s) Departamento de Proyectos
		Marjorie Herrera J.	Analista de Proyectos
Secretaria Regional de Ñuble Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	28-05-2021	Barbara Kopplin L.	Secretaria Regional Ministerial Región de Ñuble
Dirección Regional Instituto de Desarrollo Agropecuario	28-05-2021	Tatiana Merino C.	Directora Regional Instituto de Desarrollo Agropecuario
		Valeria Mellado R.	Encargada Regional de Turismo Rural, Agroprocesados y Artesanía
Dirección Regional del Ñuble Servicio de Capacitación y Empleo	24-05-2021	Rodolfo Zaror Zaror	Director Regional Ñuble Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE
		Claudia Lopez Medina	Encargada Unidad Regional de Capacitación a Personas